Cozumel

AYUNTAMIENTO

2021 • 2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO

Cozumel
AYUNTAMIENTO
2021•2024

LIC. JUANITA O. ALONSO MARRUFO

PRESIDENTA MUNICIPAL DE COZUMEL

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Cozumel

AYUNTAMIENTO

2021•2024

ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación	**5**
Introducción	**9**
Marco Jurídico	**12**
Formulación del Plan Municipal de Desarrollo	**19**
Ejes Temáticos	**25**
Ejes Transversales	**28**
Alineación del Plan Municipal de Desarrollo	**32**
Diagnóstico General del Municipio	**39**
Misión y Visión	**72**
Eje 1 Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad	**74**
Programa 1.1 Impulso al Deporte, la Salud y la Cultura en Cozumel	**83**
Programa 1.2 Unidos Somos Más Grandes, Combate al Rezago Educativo y Social	**86**
Programa 1.3 Respeto a los Derechos Humanos con Inclusividad, Igualdad y Equidad de Genero	**87**
Eje 2 Una Isla con Oportunidades para Todas y Todos	**90**
Programa 2.1 Turismo con Innovación, Calidad y Sustentabilidad	**93**
Programa 2.2 Fomento al Desarrollo Económico y Competitivo en Cozumel	**94**
Programa 2.3 Un Gobierno Más Cercano a la Gente	**96**
Eje 3 Transformación Urbana, Ambiental y de Tus Servicios Públicos Municipales	**98**
Programa 3.1 Infraestructura Sostenible e Innovadora para un Municipio Eficiente	**104**
Programa 3.2 Una Isla Resiliente y Comprometida con el Cuidado del Medio Ambiente	**105**
Programa 3.3 Servicios Públicos Eficientes y de Calidad	**107**
Eje 4 Cozumel; un Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para Ti	**109**
Programa 4.1 Finanzas Sanas con Rendición de Cuentas	**114**
Programa 4.2 Cozumel con Justicia Cívica y Seguridad para Ti	**115**
Programa 4.3 Gobierno Eficaz, Transparente y Sin Corrupción	**118**
Programas de Desarrollo	**120**
Lineamientos para la Evaluación, Seguimiento y Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas	**122**
Anexos	**125**
Referencias	**130**

PRESENTACIÓN

En cumplimiento al mandato constitucional, así como de las leyes que de ella derivan en materia de planeación gubernamental, hemos elaborado el documento rector de la administración pública del Municipio de Cozumel para el período 2021-2024.

El Plan Municipal Desarrollo de Cozumel 2021-2024 que hoy tienes en tus manos, fue construido y es resultado de un proceso incluyente y participativo. Visualizado no sólo como el cumplimiento del mandato legal, sino identificado como el referente de la visión de gobierno que guíe y oriente los programas, estrategias, acciones y metas a fin de avanzar en la construcción del Cozumel que nuestra sociedad anhela.

Velando para que, a través de este Plan Municipal de Desarrollo, se sinteticen las prioridades ciudadanas, del sector productivo y gubernamental, estableciendo objetivamente los retos e identificando las posibles soluciones.

Reconozco el esfuerzo y compromiso de los integrantes del H. Ayuntamiento de Cozumel 2021-2024, juntos habremos de impulsar los programas planteados y, sobre todo, volviendo nuestra diversidad en unidad; la pluralidad de ideas en objetividad de acciones, pues como cuerpo colegiado daremos vida, sentido y seguimiento a lo largo de la actual administración al Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024.

Asimismo, se privilegia la suma de voluntades y se alinean los esfuerzos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno Federal, así como al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobierno del Estado de Quintana Roo, a fin de dar congruencia y viabilidad a los programas y acciones plasmadas en el presente instrumento.

Nuestra isla mantiene diversas características geográficas, poblacionales y socieconómicas que le brindan un potencial de desarrollo sustentable. Sin embargo, muchas de ellas presentan limitantes que nos obligan a planear proyectando nuestro futuro, actuando en el presente, sin olvidar las lecciones del pasado.

En tiempos recientes, enfrentamos adversidades y cambios de paradigmas en un período de tiempo muy breve, transformando nuestro entorno en la denominada “nueva normalidad” con repercusiones, prácticamente, en todos los ámbitos.

Derivado de lo anterior, procuramos articular un plan de desarrollo realista, alcanzable y que, a la vez, nos desafíe para emprender innovaciones; con la capacidad y flexibilidad que permita adaptarnos al cambio de forma ágil y eficiente. Resulta imperativo poder dar pasos hacia modelos de desarrollo innovadores y de vanguardia, a la par de actuar con contundencia para no ceder en el avance del camino andado y consolidar los logros alcanzados de manera conjunta.

Bajo esa premisa, el Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024 consta de cuatro ejes rectores. El primero de ellos enfocado en el Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad, el segundo plantea Una Isla con Oportunidades para Todas y Todos; en el tercero, nos enfocamos en la Transformación Urbana, Ambiental y de tus Servicios Públicos Municipales y; en cuarto lugar, Cozumel; un Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para Ti.

Los cuatro ejes rectores, cuentan con un enfoque transversal en tres vertientes: Desarrollo y Sustentabilidad; Justicia, Perspectiva de Género y Familia; así como de Transparencia y Anticorrupción.

Es pertinente destacar que, siendo congruentes a la voluntad social, se prepondera el bienestar de los más desprotegidos, a fin de garantizar el pleno goce de sus derechos humanos, fomentando la inclusión y equidad de género, así́ como la disminución de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Todo ello, con la premisa fundamental de aminorar las brechas de desigualdad que se han presentado en las últimas décadas entre las familias cozumeleñas.

Finalmente, es importante señalar que nuestro Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024 es un llamado a la acción para todas y todos. Lejos de ser un documento monolítico y rígido, será la guía para no perder el rumbo en el trabajo cotidiano. Por tanto, es un documento de todos los sectores y para toda la sociedad.

Invitamos a todas y todos para hacer lo propio, a fin de que toda persona de nuestra comunidad contribuya, desde su ámbito de acción y responsabilidad, **a construir el Cozumel que merecemos, pues Unidos Somos Más Grandes y, juntos haremos más grande a Cozumel.**

Lic. Juanita O. Alonso Marrufo

Presidenta del Municipio de Cozumel

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COZUMEL 2021 -2024

Lic. Juanita O. Alonso Marrufo
Presidenta del Municipio de Cozumel

Lic. Bruno Esteban Díaz Solís
Síndico Municipal

C. Ángela del Socorro Carrillo Chulin
Primera Regidora

C. Daniel Adrián Gual Manzanilla
Segundo Regidor

C. Fabiola Aislinn Chávez Brito
Tercera Regidora

Dr. Juan Carlos Góngora Ake
Cuarto Regidor

C. Genny Aracelly Martínez Koh
Quinta Regidora

Lic. Pedro Francisco Centeno Kú
Sexto Regidor

Lic. Pedro Oscar Joaquín Delbouis
Séptimo Regidor

Lic. Ana Gabriela Arana Martín
Octava Regidora

C. Miguel Ángel Canté Ávila
Noveno Regidor

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024 es el documento mediante el cual la Administración Municipal establece en el corto, mediano y largo plazo políticas públicas con objetivos, metas, estrategias e indicadores que permitan emprender acciones prioritarias en pro del bienestar social, ambiental, jurídico y económico de los habitantes de la Isla de las Golondrinas.

A través de estas políticas públicas se busca optimizar los recursos disponibles, para ello se habrá de promover la colaboración entre los tres órdenes de gobierno a fin de que se puedan vincular programas que culminenen beneficio de los Cozumeleños.

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cozumel se integra de 4 Ejes rectores, el Eje 1 Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad; el Eje 2 Una Isla con Oportunidades para Todas y Todos ; el Eje 3 Transformación Urbana, Ambiental y de Tus Servicios Públicos Municipales y el Eje 4 Cozumel; un Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para Ti.

Cada Eje Rector contenido en el Plan Municipal de Desarrollo se compone de tres Programas de Desarrollo que establecen las políticas públicas, que hacen énfasis en un bienestar social, con seguridad pública y desarrollo económico para todos los habitantes del Municipio de Cozumel.

El **Eje 1 Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad** tiene la finalidad implementar la transformación en Cozumel como municipio incluyente, humano y estable, este eje comprende estrategias que serán el parteaguas del desarrollo potencial de la isla y sus habitantes, abarcando temáticas de desarrollo social, convivencia social, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas y todos.

A través del **Eje 2 Una Isla con Oportunidades para Todas y Todos**, se busca fortalecer el desarrollo de la economía local, a través de la diversificación de los servicios y productos relacionados al turismo, que resulte en la creación de

condiciones favorables para el acceso a empleos justos y de calidad para todas y todos los Cozumeleños

En el **Eje 3 Transformación Urbana, Ambiental y de Tus Servicios Públicos Municipales** contempla el desarrollo de infraestructura planeada y ordenada para mejorar la imagen del municipio, cuidando el medio ambiente para lograr un desarrollo social ideal para todas y todos los cozumeleños.

Por último, el **Eje 4 Cozumel; un Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para Ti** orientado a generar un gobierno transparente, justo y cercano a la gente que garantice el fortalecimiento institucional, la rendición de cuentas y la dignificación de la seguridad pública siempre en favor de todas y todos los que más lo necesitan.

Esta administración también tendrá tres Ejes Transversales; Desarrollo y Sustentabilidad, Justicia, Perspectiva de Género y Familia; y por último Transparencia y Anticorrupción.

Es importante entender que las políticas públicas actuales deben implementarse con perspectiva de género, es por ello que en el presente documento se promueve el desarrollo social y económico de los habitantes de Cozumel, con igualdad de oportunidades para todas y todos así como la inclusión de los sectores más vulnerables de la población, impulsando la manifestación de ideales, valores, tradiciones y costumbres sin distinción de género, preferencia sexual, creencias religiosas, condición social o física, edad, origen étnico o de otra índole.

Cozumel

AYUNTAMIENTO

2021•2024

Unidos somos

más **Grandes**

MARCO JURÍDICO

La obligatoriedad de los Ayuntamientos para formular y elaborar su Plan Municipal de Desarrollo tiene su base jurídica en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permitael pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Artículo 115, Fracciones I, II y III.- Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conformea las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusivay no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos:

   a. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
   b. Alumbrado público,
   c. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
   d. Mercados y centrales de abasto.
   e. Panteones,
   f. Rastro,
   g. Calles, parques y jardines y su equipamiento;
   h. Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito;
   i. Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo

Artículo 2, Fracción I, Inciso b.- Las disposiciones de este ordenamiento son de observancia obligatoria para las siguientes Autoridades y órganos responsables de llevar a cabo la planeación en el Estado, dentro del ámbito de sus respectivas competencias:

I.- Autoridades:

b).- Los Ayuntamientos;

Artículo 4.- En el ámbito Estatal y para efectos administrativos, en los casos de duda sobre lainterpretación de las disposiciones de esta Ley y su Reglamento, se estará a lo que resuelva el Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría. En el ámbito municipal se estará a lo que resuelva el Ayuntamiento del que se trate, con la participación, en su caso, del Titular de surespectivo COPLADEMUN.

Artículo 20.- La planeación del Estado se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Estatal, mediante el cual se llevará a cabo la formulación, instrumentación, control, seguimiento, evaluación y actualización de los Planes Estatal y Municipales, así como los programas señalados en esta Ley, en el marco de la estrategia nacional del desarrollo.

Artículo 24, Fracción I, Inciso a, Numeral 3.- Los elementos del Sistema Estatal estarán clasificados de la siguiente forma:

I.- Marco normativo:

a).- Rectores:

3.- Planes Municipales; y

Artículo 27, Fracción I.- Las atribuciones del Ayuntamiento dentro del Sistema Estatal, serán las siguientes:

I. Conducir el proceso de planeación municipal

Artículo 37.- Los COPLADEMUN son los órganos rectores del proceso de planeación en los Municipios, en el marco del Sistema Estatal; tienen a su cargo la coordinación entrelos Gobiernos Federal, Estatal y Municipal; la integración de la participación de los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado al proceso de planeación; así como el ejercicio de las demás funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente Ley y otras disposiciones normativas aplicables.

Articulo 44.- El Plan Estatal y los programas a que se refiere esta ley, especificarán, en su caso,las acciones que serán objeto de coordinación entre el gobierno del Estado y los gobiernos federal y municipal de otros Estados, y de concertación o inducción con los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado. El Plan Municipal y los programas que se deriven de este último, especificarán las acciones que serán objeto de coordinación entre el gobierno municipal y los gobiernos federal, estatal, de otros Estados y Municipios de otros Estados, de esta ley y de concertación o inducción con los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado. Lo anterior en términos a los artículos 94 y 104 de esta ley respectivamente.

Artículo 49.- El Plan Municipal es el instrumento normativo de largo plazo, rector del proceso de planeación para el desarrollo municipal que expresa claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia política, ambiental, cultural, económica, social, educativa y deportiva del Municipio, para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales de los Municipios hacia ese fin.

En su elaboración e integración quedarán incluidas las propuestas planteadas por los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, a través de los mecanismos de participación social para la planeación democrática instituidos dentro del Sistema Estatal.

Articulo 50.- Los Planes Estatal y Municipales considerarán los propósitos y objetivos de la planeación nacional del desarrollo, determinarán su instrumentación y regirán el contenido de los programas que se generen en el Sistema Estatal.

Artículo 51.- Los Planes Estatal y Municipales respectivamente, indicarán los Programas Regionales, Sectoriales, Institucionales, Especiales y anuales que deberán ser elaborados conforme a este Capítulo.

Artículo 52.-Los Planes Estatal y Municipales se integrarán, al menos, con la siguiente estructura:

I. Presentación;
II. Introducción;
III. Marco Jurídico;
IV. Diagnóstico;
V. Visión y Misión;
VI. Ejes;
VII. Objetivos Estratégicos;
VIII. Estrategias y Líneas de Acción;
IX. Indicadores y Metas;
X. Programas de Desarrollo;
XI. Lineamientos para la Evaluación y Actualización de Planes y Programas, y
XII. Los demás aspectos que sean necesarios para el logro de los objetivos del Plan.

Artículo 54.- Los programas estatales y municipales son los instrumentos normativos del Sistema Estatal, cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales que emanan de los planes estatal y municipales respectivamente, mediante la identificación de objetivos y acciones a ejecutar por el Estado y los Municipios en sus respectivos ámbitos de competencia, para cumplir

con lasresponsabilidades que esta Ley les señala.

Artículo 55.- Los Programas Estatales y Municipales observarán congruencia con los Planes Estatal y Municipal respectivamente, así como con los objetivos y prioridades de laPlaneación Nacional del Desarrollo.

Artículo 56.- Los Programas Estatales y Municipales de acuerdo a su ámbito de aplicación, se clasifican en:

I. Programas Regionales;

II. Programas Sectoriales;

III. Programas Institucionales;

IV. Programas Especiales; y

V. Programas Anuales.

Artículo 58.- Los Programas Sectoriales son los instrumentos normativos que especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector de la materia de que se trate.

Artículo 59.- Los Programas Institucionales son los instrumentos normativos que deberán elaborarse por las entidades paraestatales y los órganos Autónomos, que concretan los lineamientos de la planeación sectorial, en su caso, y se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Estatal, en los Planes Municipales y en el programa sectorial correspondiente, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 60.- Los Programas Especiales son los instrumentos normativos que harán referencia a las prioridades del desarrollo integral del Estado y los Municipios fijadas en el Plan Estatal o en los Planes Municipales respectivamente; a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector, así como a los que dicte, mediante acuerdo, el Titular del Poder Ejecutivo o los Ayuntamientos en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 71.- El Plan Municipal deberá elaborarse por el COPLADEMUN y lo turnará al COPLADE para validar su compatibilidad con el Plan Estatal. Una vez validada la compatibilidad de referencia, este último lo regresará al COPLADEMUN para que lo presente al Presidente Municipal, quien lo turnará al Ayuntamiento para su aprobación, el cual una vez hecho lo anterior, lo remitirá al Congreso del Estado para su conocimiento, al tiempo que mandará a publicarlo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Artículo 72.- El tiempo para la elaboración, validación, aprobación y publicación del Plan Municipal no podrá exceder de cinco meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento.

Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo

Articulo 65.- Corresponde a los Ayuntamientos el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que les confieren la Constitución Política de los Estados UnidosMexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen.

Artículo 66, inciso d.-Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento:

d) Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal.

FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COZUMEL 2021-2024

En el mes de octubre del 2021, el Municipio de Cozumel constituyó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el cual se encuentra conformado por el Honorable Ayuntamiento y por los siete Subcomités Sectoriales del COPLADEMUN los cuales fueron constituidos de acuerdo a la normatividad vigente.

- Subcomité Sectorial de Desarrollo Social.
- Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico y Turístico.
- Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno.
- Subcomité Sectorial de Finanzas.
- Subcomité Sectorial de Obras Públicas y Servicios Públicos.
- Subcomité Sectorial de Seguridad Pública
- Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Ecología.

Durante la sesión de instalación de cada una de estos subcomités se planteó el cronograma para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024 a cada uno de los integrantes de los subcomités, reuniones en la que se contó con la participación de la sociedad a través de representantes de organizaciones, asociaciones civiles y privadas inherentes a cada subcomité, los cuales participaron en la elaboración de los diagnósticos municipales que forman parte de este documento, pilar en el actuar municipal.

Se realizaron dos diagnósticos, el primero de ellos, uno general del Municipio de Cozumel en elcual se analizaron sus características territoriales, las condiciones socioeconómicas de su población sobre todo las que definen su nivel de rezago social y pobreza, las condiciones económicas del municipio, el desarrollo urbano que ha tenido Cozumel y lo concerniente al medio ambiente y el cambio climático.

El segundo de ellos correspondió a las áreas que integran la Administración Municipal, obteniendo datos en aspectos relacionados con su gestión y desempeño

al inicio de la administración, brindando así un panorama completo de las necesidades a atender.

Con la información obtenida se determinaron los Ejes Rectores que servirán de guía para establecer las políticas públicas para el desarrollo del Municipio de Cozumel.

- Eje 1 Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad
- Eje 2 Una Isla con Oportunidades para Todas y Todos
- Eje 3 Transformación Urbana, Ambiental y de Tus Servicios Públicos Municipales
- Eje 4 Cozumel; un Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para Ti

Una vez establecidos los Ejes que conformarían el Plan Municipal de Desarrollo se enlistaron los temas que se abordarían en cada uno de ellos.

En el Eje 1 Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad se incluyeron temas de Educación, Salud, Apoyos Sociales, Cultura, Deportes, Igualdad de Género, Inclusión, Derechos Humanos y la Prevención Social de la Violencia.

En el Eje 2 Una Isla con Oportunidades para Todas y Todos se incluyeron temas de Turismo, Desarrollo Económico, Emprendimiento Juvenil, Empresas Locales, Comercio, Gobierno Digital, Innovación, Mejora Regulatoria y de Participación Ciudadana.

En el Eje 3 Transformación Urbana, Ambiental y de Tus Servicios Públicos Municipales se incluyeron temas de Infraestructura Urbana, Movilidad, Gestión y Cuidado Ambiental, Cuidado de la Flora y la Fauna, Cambio Climático, Desarrollo Territorial, Obras Públicas, Servicios Públicos, Recoja de Basura, Parques y Jardines.

Este mecanismo de recepción de información constituyó un insumo indispensable que permitió identificar áreas de oportunidad del municipio y emprender el diseño de políticas públicas enfocadas a mejorar su capacidad de respuesta y el cumplimiento de sus funciones constitucionales, dando paso así a los Programas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024.

Tabla 1.- Ejes y Programas del Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024.

Eje	Programa Municipal
Eje 1 Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad	Programa 1.1 Impulso al Deporte, la Salud y la Cultura en Cozumel
	Programa 1.2 Unidos Somos más Grandes; Combate al Rezago Educativo y Social
	Programa 1.3 Respeto a los Derechos Humanos con Inclusividad, Igualdad y Equidad Género
Eje 2 Una Isla con Oportunidades para Todas y Todos	Programa 2.1 Turismo con Innovación, Calidad y Sustentabilidad
	Programa 2.2 Fomento al Desarrollo Económico y Competitivo en Cozumel
	Programa 2.3 Un Gobierno Más Cercano a la Gente
Eje 3 Transformación Urbana, Ambiental y de Tus Servicios Públicos Municipales	Programa 3.1 Infraestructura Sostenible e Innovadora para un Municipio Eficiente
	Programa 3.2 Una Isla Resiliente y Comprometida con el Cuidado del Medio Ambiente
	Programa 3.3 Servicios Públicos Eficientes y de Calidad
Eje 4 Cozumel; un Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para Ti	Programa 4.1 Finanzas Sanas con Rendición de Cuentas
	Programa 4.2 Cozumel con Justicia Cívica y Seguridad para Ti
	Programa 4.3 Gobierno Eficaz, Transparente y sin Corrupción

Fuente: Elaboración propia para la Consulta Ciudadana para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Cozumel

Por medio de la Consulta Ciudadana se recepcionarón un total de 329 Encuestas de Sondeos de Opinión para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024, de las cuales 315 emitieron propuestas de solución de las diversas necesidades que como ciudadanos tienen. Las cuales fueron distribuidas dentro cada Eje y Programa al que corresponde.

En el Eje 4 Cozumel; un Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para Ti se incluyeron temas de Seguridad Pública, Profesionalización Policial, Equipamiento Policial, Sistema Anticorrupción, Controlaría Social, Fortalecimiento Institucional, Justicia Cívica, Finanzas Públicas Sanas, Planeación Municipal, Rendición de Cuentas y Protección Civil.

En apego a las medidas sanitarias implementadas en el Estado de Quintana Roo derivadas SARS-CoV2 (COVID-19), la administración municipal lanzó la convocatoria para llevar a cabo la Consulta Ciudadana a través de Encuestas y Sondeos de Opinión para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Cozumel en el apartado “Enlaces de Interés” de la página oficial del ayuntamiento www.cozumel.gob.mx, mediante la cual se invitó a participar a la Ciudadanía en general, las Organizaciones de la Sociedad Civil, Cámaras y Organismos Empresariales, Sindicatos, Instituciones y Agrupaciones del ámbito Educativo, Cultural, Deportivo y Social; así como a los Colegios de Profesionistas, los cuales analizaron las problemáticas y plantearon propuestas de solución relacionados con los temas incluidos en cada Eje Rector del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que conformaron la Consulta Ciudadana.

Ilustración 1. Convocatoria de Consulta Ciudadana para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Cozumel

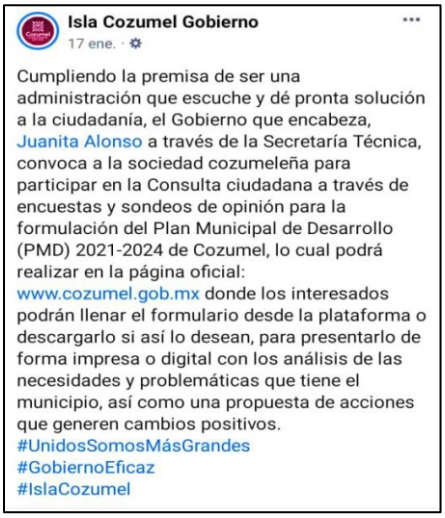

Fuente: Imagen rescatada de la Página Oficial del Municipio de Cozumel

Tabla 2.- Propuestas por Ejes y Programas del Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024.

Eje	Propuestas por Eje	Programa Municipal	Propuestas por Programa
Eje 1 Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad	66	Programa 1.1 Impulso al Deporte, la Salud y la Cultura en Cozumel	29
		Programa 1.2 Unidos Somos más Grandes; Combate al Rezago Educativo y Social	28
		Programa 1.3 Respeto a los Derechos Humanos con Inclusividad, Igualdad y Equidad Género	9
Eje 2 Una Isla con Oportunidades para Todas y Todos	34	Programa 2.1 Turismo con Innovación, Calidad y Sustentabilidad	6
		Programa 2.2 Fomento al Desarrollo Económico y Competitivo en Cozumel	22
		Programa 2.3 Un Gobierno Más Cercano a la Gente	6
Eje 3 Transformación Urbana, Ambiental y de Tus Servicios Públicos Municipales	148	Programa 3.1 Infraestructura Sostenible e Innovadora para un Municipio Eficiente	76
		Programa 3.2 Una Isla Resiliente y Comprometida con el Cuidado del Medio Ambiente	52
		Programa 3.3 Servicios Públicos Eficientes y de Calidad	20
Eje 4 Cozumel; un Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para Ti	67	Programa 4.1 Finanzas Sanas con Rendición de Cuentas	3
		Programa 4.2 Cozumel con Justicia Cívica y Seguridad para Ti	59
		Programa 4.3 Gobierno Eficaz, Transparente y sin Corrupción	5

Fuente: Elaboración propia con información de la Consulta Ciudadana para la elaboración del PMD 2021-2024 de Cozumel.

Adicional a esto, a través del programa radiofónico del Ayuntamiento “Voces Unidas” la ciudadanía ha encontrado una forma de comunicación con el gobierno y hacer saber cuáles son los problemas que tienen de primera mano, es por ello que se consideró llevar a cabo un análisis de la información recabada por este medio de comunicación a fin de poder contar con datos sobre las principales necesidades directas de los habitantes del Municipio de Cozumel en los primeros cuatro meses de esta administración 2021-2024.

Durante las transmisiones realizadas del principio de la administración hasta el mes de enero del 2022, se recepcionarón más de 900 reportes ciudadanos, enfocadas en los siguientes rubros: alumbrado público, drenaje, pavimentación de calles, bacheo, servicios públicos y recoja de basura.

Los Ejes, Programas y Líneas Acción que conforman este documento emanan de las mesas de trabajo realizadas en el marco del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en donde estuvieron incluidos los siete Subcomités Sectoriales que lo conforman. Documento que fue remitido al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (COPLADE) para que sea revisado y validado.

Una vez concluido dicho proceso, el Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024 se presenta ante la Asamblea Plenaria del COPLADEMUN, que es el órgano técnico, coordinador y consultivo en materia de planeación municipal, encargado de promover la participación ciudadana de todos los sectores sociales y mantener la coordinación con los diferentes entes gubernamentales para ser autorizado por lo cual se envía al seno del Honorable Ayuntamiento de Cozumel para que sea ratificado concibiéndose así, el Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel para la Administración 2021-2024.

Con esto se establecen los compromisos asumidos por la Administración Municipal con los ciudadanos en concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación del Estado de Quintana Roo.

EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad

El Eje 1 Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad tiene como finalidad que todas las personas que habitan en el Municipio de Cozumel tengan cubiertas de forma integral sus necesidades humanas a través de apoyos sociales y que puedan desarrollarse plenamente en el ámbito Educativo, Cultural, Deportivo, en estricto apego a sus Derechos Humanos propiciando la Inclusión e Igualdad de Género.

Este Eje se alinea con los objetivos 1 Fin de la Pobreza, 3 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad; 5 Igualdad de Género; y 10 Reducción de las Desigualdades, del desarrollo sostenible, que establece la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Con el Eje 1 Política y Gobierno y el Eje 2 Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y con el Eje 4 Desarrollo Social y Combate de la Desigualdad del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022.

Una Isla con Oportunidades para Todas y Todos

Este Eje Rector corresponde a un modelo de gobierno que busca el desarrollo sostenible, planificado e inclusivo tomando en cuenta la vocación turística del municipio de Cozumel, del cual muchos de los que habitan en el generan sus ingresos, sin embargo existen grupos poblacionales que no han encontrado el apoyo necesario para poder tener una economía que les permita mejorar su calidad de vida, es por ello que este gobierno impulsara estrategias para fomentar el crecimiento del capital humano, la innovación y la competitividad haciendo que todos, principalmente los jóvenes tengan oportunidades de empleo y desarrollo.

Se alinea con los objetivos 2 Hambre Cero, el 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, el 9 Industria, Innovación e Infraestructura; el 12 Producción y Consumo Responsables y el 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas que establece la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

De la misma manera se encuentra alineado con el Eje 1 Política y Gobierno y el Eje 3 Economía del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y con el Eje 1 Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para Todos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022.

Transformación Urbana, Ambiental y de Tus Servicios Públicos Municipales

El Eje Rector Transformación Urbana, Ambiental y de Tus Servicios Públicos Municipales, se enfoca en políticas públicas orientadas en generar un Cozumel con servicios públicos y obras públicas creados y concebidos en criterios de eficiencia, calidad, sustentabilidad, mejorando su capacidad de respuesta, su calidad y cobertura.

Con lo cual se pretende una gobernanza ordenada que sustente el bienestar social, pero sobre todo comprometida con la preservación del ambiente, que fortalezca el cuidado de la flora y la fauna y sobre todo con estrategias para mitigar los efectos del cambio climático.

Se encuentra alineado con los objetivos 6 Agua Limpia y Saneamiento, el 7 Energía Asequible y no Contaminante, el 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, el 12 Producción y Consumo Responsables, el 13 Acción por el Clima, el 14 Vida Submarina y el 15 Vida de Ecosistemas Terrestres, del desarrollo sostenible, que establece la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Por otro lado, se alinea al Eje 2 Política Social y el Eje 3 Economía del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y con el Eje 5 Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022.

Cozumel; Un Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para Ti

Este eje refuerza la idea de que las políticas públicas deben corresponder a un gobierno honesto y transparente, emanado de la voluntad popular cuya administración municipal debe ser eficaz en un marco normativo moderno y pertinente que busca atender las demandas de seguridad pública, la justicia cívica,

fortaleciendo acciones para erradicar la corrupción a través del fortalecimiento institucional.

Se trabajará en ser un gobierno transparente, justo y cercano a la gente garantizando la rendición de cuentan y orientando el gasto público siempre en favor de todas y todos que más lo necesiten.

Se encuentra alineado con los objetivos 5 Igualdad de Género, el 9 Industria Innovación e Infraestructura, el 10 Reducción de las Desigualdades, el 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y el 17 Alianzas para lograr Objetivos del desarrollo sostenible, que establece la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

También se alinea al Eje 1 Política y Gobierno y el Eje 3 Economía del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y con el Eje 2 Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho y el Eje 3 Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022.

EJES TRANSVERSALES

Desarrollo y Sustentabilidad.

Este gobierno impulsará una dinámica social y económica que privilegie el cuidado al medio ambiente, la flora y la fauna de nuestra Isla de las Golondrinas, por ello a través de la coordinación con instancias federales y las estatales, impulsaremos las acciones que contiene el Plan Municipal de Desarrollo en materia de regulación, normatividad y acciones de reforestación, cuidado, conservación de las especies nativas y subsuelo de nuestra ínsula.

Los cozumeleños sabemos y conocemos las bondades de esta tierra, su belleza natural, es por ello que buscaremos el equilibrio ambiental y el humano; con un entendimiento mutuo que permita el desarrollo de nuestra sociedad.

Para Cozumel la diversificación turística es fundamental y necesaria para prevalecer como un importante sitio turístico a nivel nacional e internacional, todo ello por su belleza y el arrecife submarino que han hecho que en los últimos años se incremente la llegada de visitantes.

Convocaremos a la unión del sector público y privado para revertir los efectos del crecimiento de la mancha urbana que no consideró medidas de mitigación de contaminantes y para fomentar una educación ambiental como base fundacional para revertir los abusos del pasado y la preservación del ecosistema. Esta responsabilidad ambiental es compartida, en el marco de los ordenamientos vigentes; mismos que permitirán vigilar y sancionar a los infractores que no conciban un Cozumel verde y natural.

Justicia, Perspectiva de Género y Familia.

Coincidimos con los que afirman que el bienestar se encuentra en las sociedades que cultivan y practican los derechos a la inclusión, la multiculturalidad y el marco legal que dan las leyes y reglamentos aplicables. El bienestar en Cozumel llegó para quedarse y será parte fundamental de las acciones que realizaremos para que no deje de existir un vínculo entre la sociedad y el gobierno; que nos permitirá construir lazos necesarios para el desarrollo de nuestra sociedad, la retroalimentación que requerimos en el gobierno siempre será justa cuando surja de nuestra sociedad.

Ser justos, es tener niños, niñas y adolescentes en las calles jugando, divirtiéndose y realizando actividades recreativas en los parques, las playas y las plazas de la ciudad, para que después de su proceso de formación puedan ser miembros activos de la sociedad que tanto los quiere y necesita.

Atender la necesidad de erradicar prácticas discriminatorias, cuidar los derechos humanos para conseguir equilibrio y mantener una relación coherente que permita el desarrollo social con una perspectiva de género con oportunidades para todas y todos; es generar políticas públicas que incidan en la calidad de vida actual y del futuro de nuestra sociedad.

Con sistemas de mediación y justicia cívica perseguiremos la igualdad dentro del marco legal municipal; asistencia directa a víctimas de algún tipo de violencia, talleres, campañas y capacitaciones con perspectiva de género y que contribuyan a evitar la discriminación y el bullying en la sociedad, porque conociendo el tamaño del problema y las repercusiones entenderemos las causas y las dolencias que afectan a nuestra comunicad.

Es necesario entender la responsabilidad que tiene el gobierno municipal de reconocer y facilitar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que tiene la familia como comunidad fundamental de la sociedad cozumeleña. Y esto a través del desarrollo de políticas públicas con el fin de mejorar las capacidades

familiares, así como impulsar un adecuado equilibrio entre la vida laboral y vida familiar, incentivar la corresponsabilidad de padres y madres con relación al cuidado de los miembros de la familia, igualdad de dignidad entre hombres y mujeres, todo esto con el objetivo de generar un ambiente de paz y justicia en las familias, evitando violencia, promoviendo las capacidades de sus miembros y facilitando la convivencia en el hogar.

La familia es un valor público al cual las autoridades en sus distintas acciones deben tomar en cuenta al momento de plantear cualquier intervención, porque la familia es un elemento social desde cuya consideración es posible comprender situaciones, definir problemas, plantear soluciones y evaluar resultados e impactos. La familia es un elemento que une lo privado de la persona con lo público de la sociedad.

La perspectiva de familia permitirá comprender de manera más completa la realidad que rodea a los problemas públicos que el gobierno atiende, sin perder de vista el reto y la oportunidad que representan las familias.

Por ello cuidaremos a la familia como el principal núcleo y fortaleza con la que contamos; como gestor de las tradiciones que le dan arraigo a nuestra sociedad; al igual que el respeto como elemento necesario e indispensable de nuestra isla diversa y cosmopolita.

Transparencia y Anticorrupción.

Ser gobierno implica responsabilidades, en el transcurrir de los días hemos detectado vicios, trabas administrativas, ante ello seremos la diferencia y perseguiremos ser un gobierno eficiente, dinámico, capaz y al servicio de nuestra ciudadanía. Es momento de hacer la diferencia.

Las prácticas con tendencia hacia la corrupción perjudican la capacidad del Municipio para realizar acciones e incidir en el desarrollo de la sociedad. Si consideramos que la corrupción puede ser un factor determinante para el crecimiento económico

interno, es un compromiso que debemos de asumir a favor de los sectores más vulnerables que tenemos.

La corrupción puede ser combatida con la sistematización de los procesos municipales, mejora regulatoria y transparencia, es necesario y fundamental encontrar mecanismos adicionales a los existentes, que contribuyan a facilitar el acceso a la información, la transparencia y la conclusión de requerimientos de la ciudadanía y de los miembros de la sociedad civil organizada con los cuales haremos sinergia para reafirmar el compromiso anticorrupción de esta administración.

Rendir cuentas del recurso que se ejerce a nivel municipal, es uno de los grandes retos que tenemos como gobierno, demostrándole al ciudadano que el pago de sus impuestos repercutirá directamente en la mejora de los servicios que brindamos. Contar con instituciones sólidas, transparentes y comprometidas con el bienestar de sus habitantes, permitirá crear una plataforma para brindar servicios de calidad a la población y seguridad a nuestras familias.

Medir el desempeño de las dependencias municipales es una nueva forma de auditar a un gobierno, los programas que tendremos, estarán directamente vinculados a líneas de acción que son medibles y cuantificables; por ende, corregibles para mejorar la administración municipal.

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022 Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Para esta administración Municipal es importante que las políticas públicas vertidas en el presente documento se encuentren alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Tabla 3.- Alineación de Ejes Municipales con los Ejes Federales y Estatales.

Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
Eje 1.- Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad	Eje 4.- Desarrollo Social y Combate de la Desigualdad	Eje 1.- Política y Gobierno
		Eje 2.- Política Social
Eje 2.- Una Isla con Oportunidades para Todas y Todos	Eje 1.- Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para Todos	Eje 3.- Economía
		Eje 1.- Política y Gobierno
Eje 3.-Transformación Urbana, Ambiental y de Tus Servicios Públicos Municipales	Eje 5.- Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental	Eje 2.- Política Social
		Eje 3.- Economía
Eje 4.-Cozumel; un Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para Ti	Eje 2.- Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho	Eje 1.- Política y Gobierno
	Eje 3.- Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente	Eje 3.- Economía

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022

Por otra parte, en la siguiente tabla se muestran la alineación de cada uno de los programas que integran el Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024 con el documento rector del Estado.

Tabla 4.- Alineación de Programas Municipales con los Programas Estatales.

Programas Municipales	Programas Estatales
Programa 1.1 Impulso al Deporte, la Salud y la Cultura en Cozumel	Programa 22. Recomposición del Tejido Social Programa 24. Salud Pública Universal
Programa 1.2 Unidos Somos más Grandes; Combate al Rezago Educativo y Social	Programa 21. Combate a la Pobreza Programa 23. Educación Pública de Calidad Programa 25. Atención a Grupos Vulnerables en Situación de Vulnerabilidad Programa 31. Vivienda
Programa 1.3 Respeto a los Derechos Humanos con Inclusividad, Igualdad y Equidad Género	Programa 12. Derechos Humanos Programa 26. Igualdad de género
Programa 2.1 Turismo con Innovación, Calidad y Sustentabilidad	Programa 5. Diversificación y Desarrollo del Turismo
Programa 2.2 Fomento al Desarrollo Económico y Competitivo en Cozumel	Programa 1. Empleo y Justicia Laboral Programa 2. Desarrollo, Innovación y diversificación económica Programa 3. Competitividad e Inversión
Programa 2.3 Un Gobierno Más Cercano a la Gente	Programa 4. Transformación Digital con innovación Tecnológica
Programa 3.1 Infraestructura Sostenible e Innovadora para un Municipio Eficiente	Programa 27. Desarrollo Urbano, Sostenible y Ordenamiento Territorial con Visión Regional, Metropolitana e Insular Programa 29. Movilidad y Transporte Programa 30. Infraestructura para el Desarrollo del Estado
Programa 3.2 Una Isla Resiliente y Comprometida con el Cuidado del Medio Ambiente	Programa 28. Medio Ambiente y Sustentabilidad
Programa 3.3 Servicios Públicos Eficientes y de Calidad	Programa 32. Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Calidad
Programa 4.1 Finanzas Sanas con Rendición de Cuentas	Programa 16. Administración Responsable de Recursos Programa 18. Robustecimiento de las Finanzas Públicas
Programa 4.2 Cozumel con Justicia Cívica y Seguridad para Ti	Programa 7. Capacitación, Vinculación y Actuación de los Cuerpos Policiales Programa 8. Equipamiento y Tecnología para la Seguridad Programa 9. Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial Programa 10. Sistema Penitenciario Programa 11. Protección Civil Programa 13. Procuración de Justicia
Programa 4.3 Gobierno Eficaz, Transparente y sin Corrupción	Programa 6. Gobernabilidad Programa 14. Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas Programa 15. Comunicación e Información Gubernamental Programa 17. Gestión y Control Gubernamental Programa 19. Planeación y Evaluación Estratégica Programa 20 Gerencia Publica

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que guiará las decisiones que adopten los gobiernos y la sociedad hasta el año 2030, y cuyo propósito es fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad; erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones; asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo, lo cual es indispensable para el desarrollo sostenible; además de garantizar los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la equidad de género.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Esta nueva agenda está integrada por 17 objetivos, que se desagregan en 169 metas, que abarcan 5 esferas de acción: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, mismos que se miden a través de 230 indicadores globales.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En tal sentido el Municipio de Cozumel, administración 2021-2024, contempla dentro de este Plan Municipal de Desarrollo implementar políticas públicas que permitan atender los objetivos de la Agenda 2030 dentro del ámbito de su competencia.

Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - Desarrollo Sostenible (un.org) https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/

Tabla 5.- Alineación de los Ejes del PMD 2021-2024 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Eje 1.- Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad	ODS 1.- Fin de la pobreza ODS 3.- Salud y bienestar ODS 4.- Educación de calidad ODS 5.- Igualdad de genero ODS 10.- reducción de las desigualdades
Eje 2.- Una Isla con Oportunidades para Todas y Todos	ODS 2.- Hambre cero ODS 8.- Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9.- Industria, innovación e infraestructura ODS 12.- Producción y consumo responsables ODS 16.- Paz, justicia e Instituciones solidas
Eje 3.-Transformación Urbana, Ambiental y de Tus Servicios Públicos Municipales	ODS 6.- Agua limpia y saneamiento ODS 7.- Energía asequible y no contaminante. ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12.- Producción y consumo responsables ODS 13.- Acción por el clima ODS 14.- Vida submarina ODS 15.- Vida de ecosistemas terrestres
Eje 4.-Cozumel; Un Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para Ti	ODS 5.- Igualad de genero ODS 9.- Industria, innovación e infraestructura ODS 10.- Reducción de las desigualdades ODS 16.- Paz, justicia e Instituciones solidas ODS 17.- Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Elaboración propia con información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, ONU

En la siguiente tabla se resume la alineación de cada uno de los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024 con los Ejes del Plan Nacional de desarrollo PND 2019-2024 y del Plan Estatal de Desarrollo PED 2016-2022, así como su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas ONU.

Tabla 6.- Alineación con el PED 2016-2022, el PND 2019-2024 y los ODS de la Agenda 2030

Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Eje 1.- Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad	Eje 4.- Desarrollo Social y Combate de la Desigualdad	Eje 1.- Política y Gobierno Eje 2.- Política Social	ODS 1.- Fin de la pobreza ODS 3.- Salud y bienestar ODS 4.- Educación de calidad ODS 5.- Igualdad de genero ODS 10.- reducción de las desigualdades
Eje 2.- Una Isla con Oportunidades para Todas y Todos	Eje 1.- Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para Todos	Eje 3.- Economía Eje 1.- Política y Gobierno	ODS 2.- Hambre cero ODS 8.- Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9.- Industria, innovación e infraestructura ODS 12.- Producción y consumo responsables ODS 16.- Paz, justicia e Instituciones solidas
Eje 3.-Transformación Urbana, Ambiental y de Tus Servicios Públicos Municipales	Eje 5.- Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental	Eje 2.- Política Social Eje 3.- Economía	ODS 6.- Agua limpia y saneamiento ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12.- Producción y consumos responsables ODS 13.- Acción por el clima ODS 14.- Vida submarina ODS 15.- Vida de ecosistemas terrestres
Eje 4.-Cozumel; un Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para Ti	Eje 2.- Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho Eje 3.- Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente	Eje 1.- Política y Gobierno Eje 3.- Economía	ODS 5.- Igualad de genero ODS 9.- Industria, innovación e infraestructura ODS 10.- reducción de las desigualdades ODS 16.- Paz, justicia e Instituciones solidas ODS 17.- Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2024, el Plan Estatal de Desarrollo PED 2016-2022 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, ONU

Unidos somos más **Grandes**

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

Los diagnósticos municipales constituyen un insumo indispensable que permiten identificar áreas de oportunidad del municipio para emprender el diseño de políticas públicas.

En tal sentido, con la finalidad de tener un panorama general de las condiciones del Municipio de Cozumel respecto a rubros como Territorio, Población, Salud, Economía, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Cambio Climático, Seguridad pública, Turismo, Educación, Deporte y Cultura se elabora el siguiente diagnóstico.

En el idioma maya Cozumel significa "Isla de las Golondrinas". Es por eso que en su logo el fondo azul representa el mar, el sol representa la calidad del municipio de ser la región más oriental del país, la golondrina el significado de la palabra Cozumel.

Ilustración 2 Logo Institucional del Municipio de Cozumel

a) TERRITORIO

Ubicación y Extensión

El Municipio de Cozumel se localiza entre las coordenadas extremas, al Norte 20 grados 36', al Sur 20 grados 16' de Latitud Norte; al Este 86 grados 44' y Oeste 87 grados 20'de Longitud Oeste. Tiene como colindancias, al Norte con el Municipio de Solidaridad y al Sur con el Mar Caribe; al Este con el Mar Caribe y al Oeste con el Municipio de Solidaridad. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 14 km por mar y 314 km por tierra

Tiene una extensión total de 647.33 km² lo que representa el 1.27 % del estado. Comprende la isla de Cozumel, islotes y cayos adyacentes resaltando su orografía la cual se destaca por ser una planicie sin elevaciones importantes que no llegan a más de 20 metros de altura, además de un polígono de 11.9 Ha en la zona continental en donde se localizan las instalaciones de Sac-Tun anteriormente conocida como Calica y otro polígono de 90 Ha que comprende el Parque Ecológico de Xel– Ha.

Ilustración 3 Ubicación Geográfica del Municipio de Cozumel

La isla mide alrededor de 48 km de Norte a Sur y 14.8 km de Este a Oeste, convirtiéndola en la tercera isla más grande de México solo después de la isla Tiburón y la isla del Ángel de la Guarda en el estado de Sonora y Baja California respectivamente.

Hidrografía

En cuanto a hidrografía, en Cozumel al igual que en la mayor parte del territorio del estado, carece de corrientes superficiales de agua debido a la permeabilidad del suelo, sin embargo, en la zona sur se localizan entradas de agua marina, conocidas como lagunas, siendo Laguna Colombia y Chankanaab y al norte Laguna Ciega todas ellas de agua salobre.

Clima

El clima que posee la isla se caracteriza por ser bastante húmedo, con una temperatura anual media mayor a los 20 °C con abundantes lluvias en verano alcanzando los 1,504 milímetros anuales.

Ecosistema

Por otra parte, el ecosistema que presenta el municipio se constituye principalmente por selva mediana subperennifolia en casi toda su extensión, contando con especies que caracterizan al estado como el zapote, chacah, ramón etc. Cozumel, depende casi en su totalidad del turismo para desarrollarse, esto principalmente por sus sitios dedicados al buceo, lo que ocasiona que una gran cantidad de visitantes arriben a la isla, por ello, se han decretado áreas protegidas como el Parque Marino Nacional de Arrecifes de Cozumel, con una superficie de 11,897 Ha que comprende los arrecifes coralinos del litoral, Parque Chankanaab con una superficie de 14 hectáreas, protegiendo flora y fauna acuática en este cuerpo de agua, además del jardín botánico que lo rodea y por último, la Laguna Colombia, la cual es una zona sujeta a conservación ecológica, con una superficie de 674 hectáreas que se encuentra al sur de la isla.

Áreas Protegidas

Acorde a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), en la isla se alberga cerca del 40 por ciento de la flora de Quintana Roo: 23 especies de anfibios y reptiles, 224 de aves, 15 de mamíferos terrestres y 24 de murciélagos, de las que al menos 31 son endémicas, como la lagartija pica sombra, el mapache pigmeo, el coatí isleño, el pez sapo espléndida, y el cenzontle de Cozumel, entre otras.

b) POBLACION

En cuanto a la población, acorde los datos que del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población total de Cozumel fue de 88,626 habitantes, siendo 44,211 mujeres (49.9%) y hombres 44,415 (50.1%), teniendo los rangos de entre 10 a 14 años (7,479 habitantes), 30 a 34 años (7,453 habitantes) y 35 a 39 años (7,565 habitantes), entre ellos concentraron el 25.4% de la población total, esto implica un crecimiento del 11.4% en comparación con el Censo de Población y Vivienda realizado en 2010.

De igual manera, cuenta con población de 3 años en adelante que habla alguna lengua indígena, con un total de 9,119 personas. Lo que representa un total de 10.3% del total de la población de Cozumel, de las cuales las más habladas son el maya con 8,757, el Tzeltal con 102 y el Náhuatl 58 habitantes respectivamente.

Inmigración

El Municipio de Cozumel presenta un porcentaje bajo de inmigración extranjera en comparación con otros municipios del estado ya que en los últimos 5 años la mayor cantidad de migrantes que ingresó a la isla provino de Estados Unidos, Colombia e Italia teniendo un aproximado de 360 personas de origen extranjero radicando en el destino.

Gráfica 1. Principales causas de inmigración a Cozumel

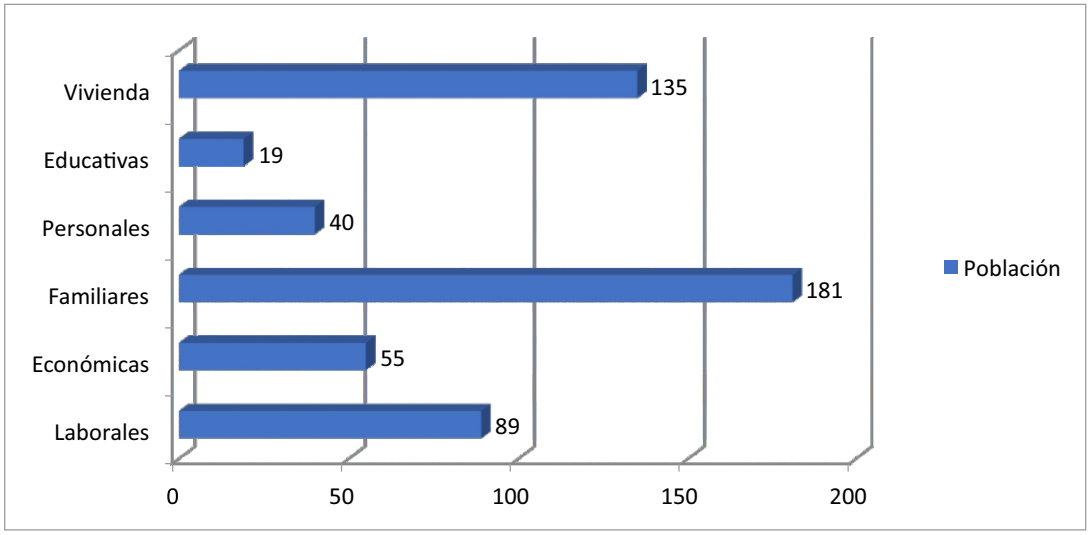

Fuente: Elaboración propia con datos del censo Población y Vivienda 2020.

c) SALUD

Pandemia SARS-CoV2 (COVID-19)

La salud Cozumeleña ha sido una prioridad constante para los gobiernos, cobrando más importancia con la publicación del acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) el pasado 31 de marzo de 2020 en el país.

Conforme a la Organización Mundial de la Salud, la pandemia de coronavirus COVID-19 es la crisis de salud global más grande que hemos enfrentado desde la Segunda Guerra Mundial, ya que cada día, las personas pierden sus trabajos e ingresos, sin forma de saber cuándo volverá a la normalidad. Acorde con los datos de DataMéxico hasta el 10 de noviembre de 2021.

Afiliación

En Quintana Roo, de acuerdo con datos del Censo Población y Vivienda del INEGI 2020 el74.48% se encuentran afiliados a servicios de salud ya sea público o privado, en Cozumel, el servicio de salud más utilizado es el IMSS contando con 44,767 afiliados. A continuación,se muestra la población total del municipio y su condición de afiliación a servicios de saludy tipo de institución.

Gráfica 2. Distribución de personas afiliadas a servicios de salud en Cozumel 2020

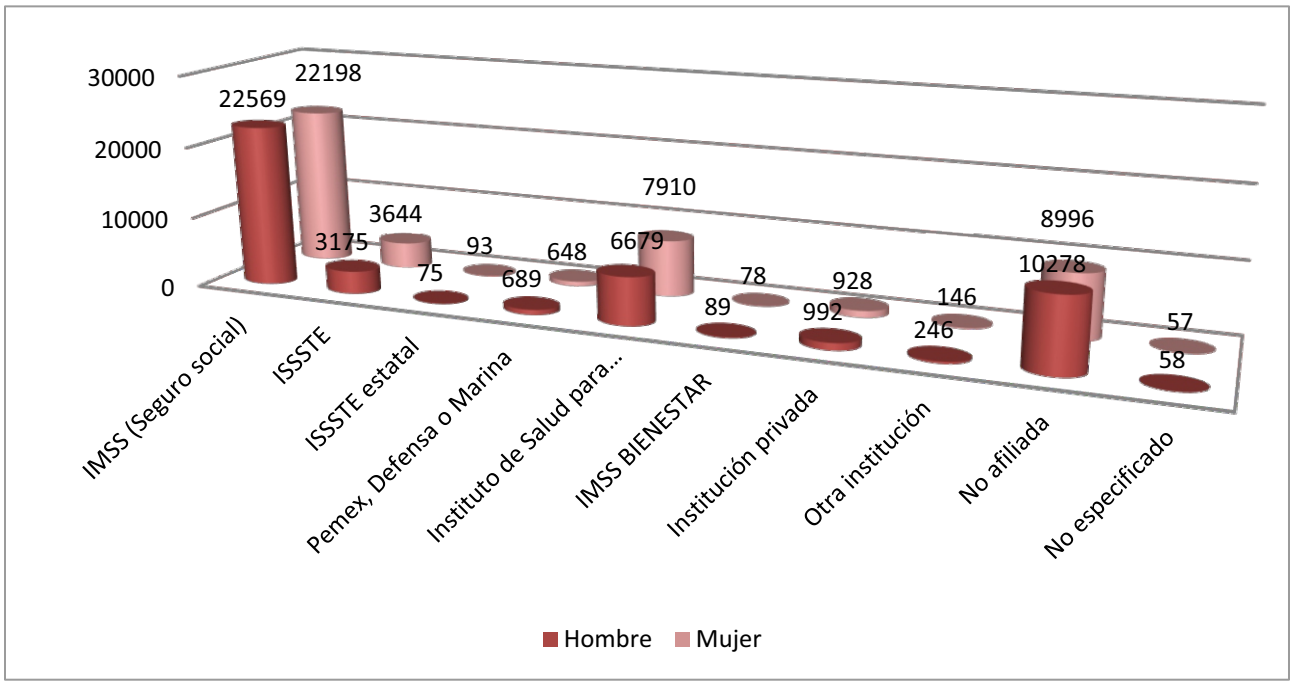

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Población y Vivienda INEGI 2020

Mortalidad y morbilidad

Acorde a la información de la OMS, la tasa de mortalidad general es la proporción de personas que fallecen respecto al total de la población en un período de tiempo. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda hasta el año 2020 la esperanza de vida al nacer en Quintana Roo es de 75.5 años, lo cual está por encima del promedio nacional de 75.2 años solo por detrás de Nuevo León, Baja California, y la Ciudad de México.

De igual manera, el INEGI señala las principales causas de muerte en el estado, siendo que el 81% de los padecimientos corresponden a las infecciones tales como infecciones respiratorias agudas el 49% (370,418), infecciones intestinales por otros organismos 16.4% (123,889), infecciones de vías urinarias 10% (75, 116), gingivitis y la enfermedad periodontal con un el 2.9% (21, 572) y por último la otitis media aguda con el 2.8% (20,987) sin embargo, aproximadamente la mitad de los padecimientos están relacionadas a infecciones respiratorias agudas, cabe resaltar que en Cozumel hay un bajo porcentaje dedefunciones relacionadas al Covid 19 como se puede visualizar en la siguiente gráfica.

Gráfica 3. Defunciones por Covid-19 en Quintana Roo

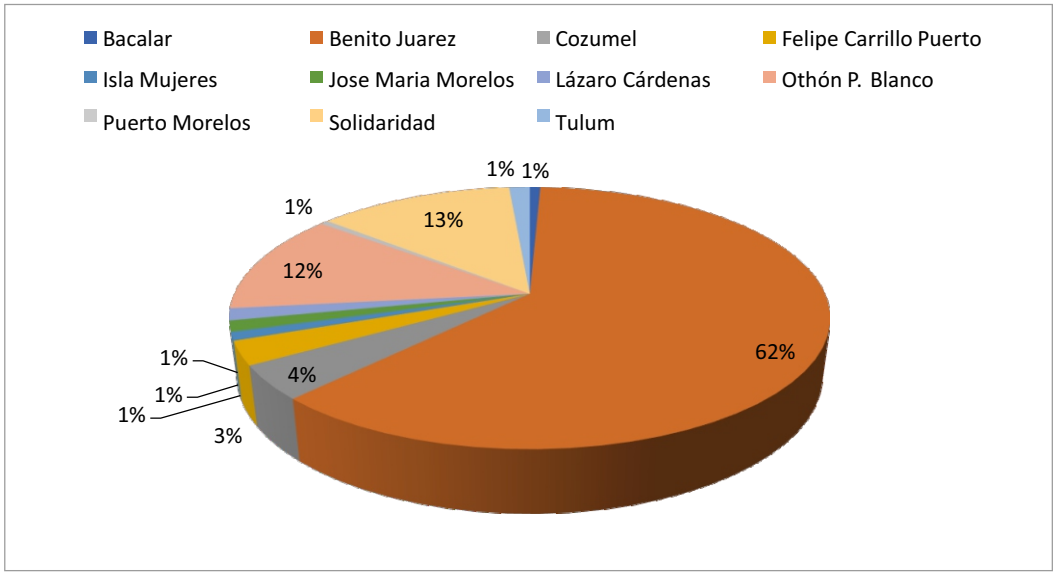

Fuente: Elaboración propia con datos del GEOPORTAL COVID de los Servicios Estatales de Salud Quintana Roo.

Unidades médicas

Las Unidades de Salud, se clasifican en dos tipos: atención primaria y servicios básicos las cuales ofrecen una atención integral que incluye entre sus funciones, la promoción de la salud y de prevención de enfermedades.

Acorde al "Diagnóstico Situación del Sector Salud del Estado de Quintana Roo", hasta el año 2018 se contaba con 207 unidades de consulta externa con 389 consultorios y con 10 unidades hospitalarias con 140 consultorios, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 7. Unidades médicas y hospitalarias en Cozumel 2018

Municipio	Unidades de consulta externa	Consultorios en las unidades de consulta externa	Unidades Hospitalarias	Consultorios en las Unidades Hospitalarias
Othón P. Blanco	58	102	2	27
Benito Juárez	30	98	1	23
Felipe Carrillo Puerto	43	76	1	12
Bacalar	30	32	1	7
José María Morelos	20	28	1	8
Lázaro Cárdenas	14	18	1	6
Solidaridad	4	14	1	29
Cozumel	3	8	1	18
Tulum	4	10	-	-
Isla Mujeres	1	3	1	10
Total	207	389	10	140

Fuente: Tabla del Diagnóstico situación del Sector Salud del estado de Quintana Roo 2018.

Por otra parte, el Sistema Nacional de Salud, señala que en Cozumel, se cuenta con 7.1 consultorios, 18.7 médicos generales y 24.1 enfermeras por cada 10 mil habitantes ocupando el séptimo lugar a nivel estatal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 8. Consultorios, médicos y enfermeras que pertenecen al Sistema Nacional de Salud en los municipios de Quintana Roo por cada 10 mil habitantes en 2020.

Municipio	Consultorios	Médicos generales, especialistas y odontólogos	Enfermeras
Felipe Carrillo Puerto	11.2	14.0	25.5
José María Morelos	10.5	16.3	27.8
Bacalar	10.3	16.5	25.9
Othón P. Blanco	9.8	25.2	49.9
Lázaro Cárdenas	8.6	11.3	17.8
Isla Mujeres	7.9	16.8	26.4
Cozumel	7.1	18.7	24.1
Benito Juárez	3.2	11.0	20.7
Puerto Morelos	3	3.3	4.5
Solidaridad	2.4	10.8	19.7
Tulum	2.1	2.8	4.7

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Salud al año 2021.

Salud mental

Finalmente, los suicidios tanto a nivel Nacional como Estatal son derivados de una baja atención a la salud mental de la población; en los últimos años la tasa de suicidios ha ido en aumento, derivado de la contingencia sanitaria por la pérdida de empleos y perdidas familiares, considerándose de esta manera una problemática en temas de salud. Durante el 2020, Quintana Roo contaba con una tasa del 6.8 quedando por encima de la tasa nacional del 6.2 por cada 100, 000 habitantes. A nivel municipal Cozumel se encuentra enla cuarta posición con 10 casos registrados, en comparación con Benito Juárez y Solidaridad con 84 y 25 casos respectivamente.

d) ECONOMIA

Quintana Roo se ha considerado como tierra de oportunidades, al ser un Estado joven, y con un crecimiento acelerado en los últimos años, permitiendo tener una economía estable. De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico de Quintana Roo, en los últimos 15 años el PIB estatal ha ido en aumento, sin embargo, se puede observar que durante el 2009 y el 2020 se tuvo una disminución derivada de dos pandemias, la influenza H1N1 y la más reciente SARS COV-19.

Grafica 4. Evolución del PIB Estatal en los últimos 18 años

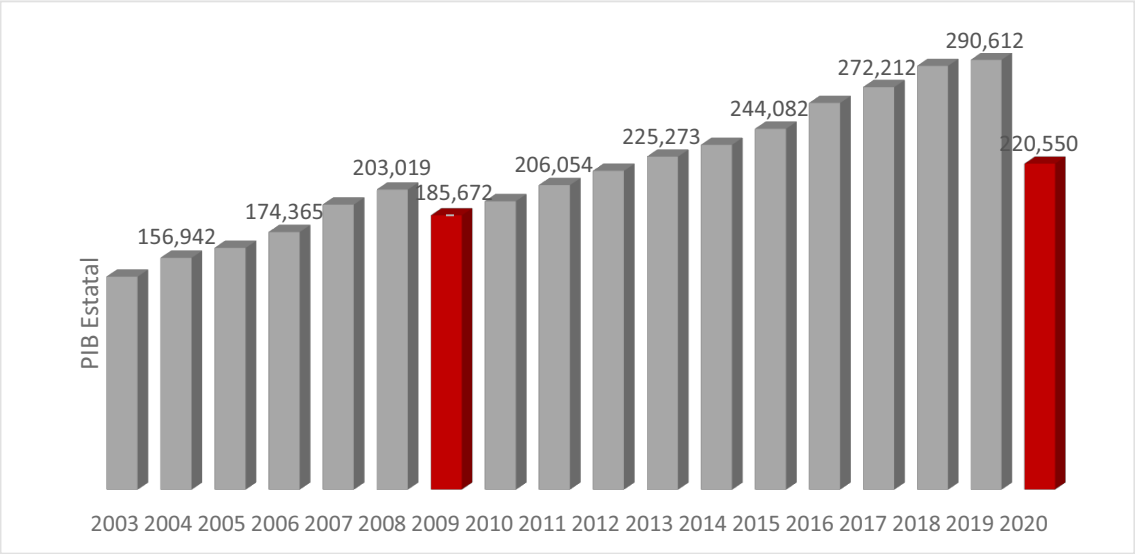

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo 2021

La economía en Quintana Roo de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social disponible en México ¿Cómo vamos?[1] Se encuentra en elcuarto puesto con un crecimiento del 39.5% y en el primer puesto con la generación de 67, 203 empleos durante el 2021.

La principal actividad económica en el Municipio de Cozumel es el turismo que genera una importante actividad comercial y de servicios. De acuerdo con datos del INEGI,el Municipio de Cozumel cuenta con una población económicamente activa del 67.86% de los cuales el 58.80% son hombres y el 41.20% son mujeres dentro de un rango de edad de 25 a 44 años.

[1] Observatorio Económico México cómo vamos A.C. en Semáforos Económicos Estatales, Empleos formales generados acumulados de Quintana Roo

Grafica 5. Población Económicamente Activa en el Municipio de Cozumel por rango de edad 2020

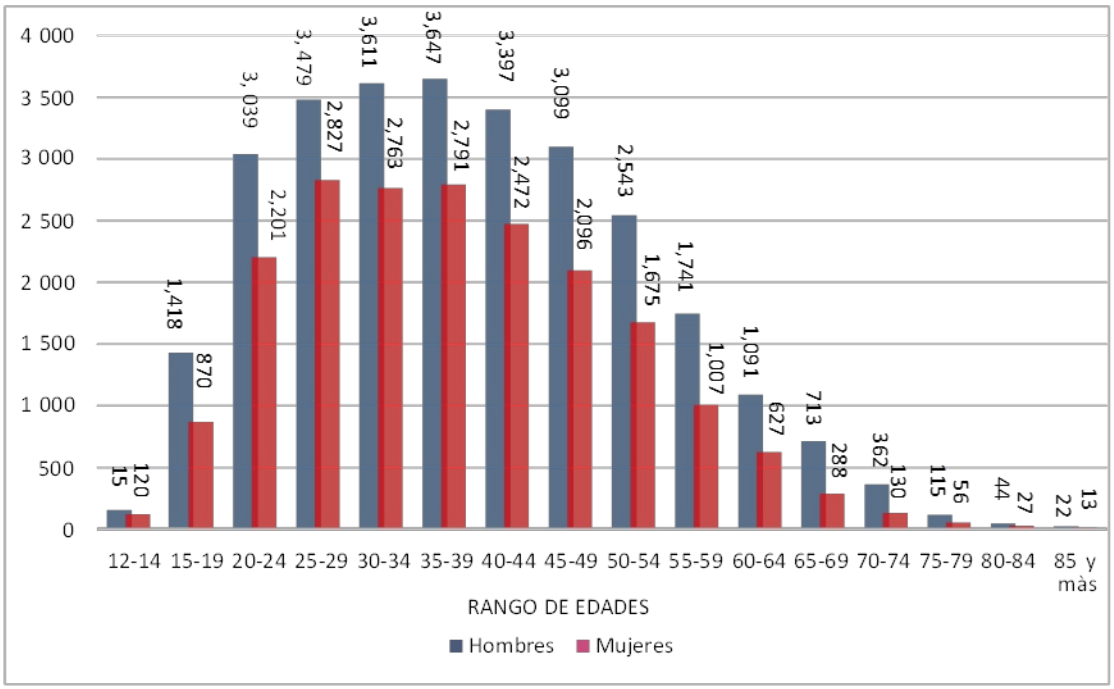

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo 2021

De igual manera en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el Municipio de Cozumel cuenta con 5,305 unidades económicas de las cuales 3,164 son considerados como actividades esenciales durante esta contingencia sanitaria. Así mismo el comercio al por menor representan un 39.81%, seguido de un 18.41% por servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, las compras internacionales en el municipio de Cozumel durante el 2020 fueron artículos de joyería y sus partes por US$6.45MDD, relojes de pulsera, bolsillo y similares por US$1.39MDD. De acuerdo con la Secretaría de Economía, Estados Unidos, Suiza y China fueron los principales países que realizaron compras internacionales en el año 2020.

Otro punto que resaltar dentro de la economía del municipio, son sus finanzas públicas. En los últimos 3 años los ingresos municipales han ido disminuyendo derivado de los efectos de la contingencia sanitaria, por lo que se hace necesaria implementar acciones que promuevan la recaudación de ingresos.

En lo que respecta a su Egresos en el año 2019 el Presupuesto ejercido correspondió a 643,826,245 millones de pesos, para el año 2020 fue de 590,596,695 millones de pesos.

En lo que respecta al año 2021 hasta el tercer trimestre se devengaron 504,581,158 millones de pesos del Presupuesto de egresos.

Grafica 6. Egresos por Capítulos del Municipio de Cozumel en los últimos 3 años

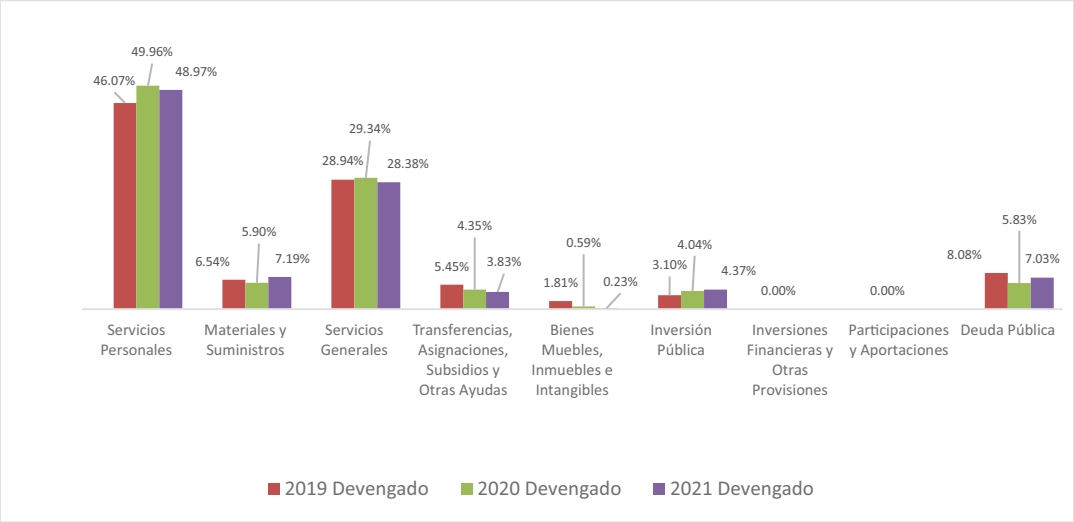

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública 2019 y 2020 del municipio de Cozumel.

e) DESARROLLO URBANO

La infraestructura que posee Cozumel, ha ido en constante cambio desde sus orígenes como importante puerto, al día de hoy solo existen dos vías de comunicación con el continente. Estas se dividen en la aérea, a través del aeropuerto con vuelos nacionales e internacionales; y la marítima, desde Playa del Carmen, con embarcaciones que transportan pasajeros y realizan los recorridos hacia Isla Cozumel en 45 minutos en diferentes horarios; y desde Punta Venado, con una compañía

naviera, a través del servicio de transbordador, que transporta vehículos particulares y de carga.

El estado de Quintana Roo posee 3 aeropuertos internacionales. En la infraestructura de Isla Cozumel se posee uno, el Aeropuerto Internacional de Cozumel, con capacidad de 7 operaciones por hora, y un aeródromo. También una moderna infraestructura portuaria conformada principalmente por 3 terminales internacionales de cruceros, así como la terminal de transbordadores. La terminal marítima de San Miguel que brinda servicio a embarcaciones de conexión, turísticas y de pasajeros. También brinda servicio a muelles pesqueros, deportivos y privados.

Otra parte de la infraestructura que tiene Cozumel es la de los muelles. La Terminal Marítima de San Miguel (muelle de pasajeros): Fue el primer muelle de la isla, y a través de los años ha sufrido transformaciones debido al gran número de operaciones marítimas que se realizan. Actualmente existen dos empresas transportistas operando. Muelle de Carga: En este operan Transbordadores que se especializan en la transportación de vehículos, autobuses y camiones en todas sus dimensiones. Muelles de cruceros: Muelle Punta Langosta; Muelle SSA México fue el primer muelle para cruceros construido en la isla a finales de los años 70; y Muelle Puerta Maya (SECTUR, 2013).

Cozumel ha sido un municipio en crecimiento, acorde al Censo de Población y Vivienda, el total de viviendas en el 2020 fue de 26, 413 en comparación con el año 2015 con un total de 24, 147 viviendas, es importante destacar que el Municipio se encuentra en el 4to lugar a nivel estatal, en comparación con Benito Juárez y Solidaridad con 287, 053 y 110, 763 respectivamente. Así mismo el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas en el 2020 fue de 3.3 quedando por encima del promedio estatal del 3.2.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, la densidad poblacional de Cozumel en 2015 fue de 177.1 habitantes por km2, aumentando en el 2020 a 181.6 habitantes por km2 quedando solo por detrás de Benito Juárez con un 979.4 habitantes por km2. Así mismo se cuenta con una tasa de crecimiento del 1.8

quedando por debajo en comparación con Solidaridad que cuenta con una tasa del 8.7. Para el año 2025 la proyección de población de la CONAPO nos muestra una tasa de crecimiento de 0.76% lo que significa una población de 107,096 habitantes.

En temas de infraestructura urbana el 99.5% de las viviendas cuenta con electricidad y con drenaje, ocupando el primer lugar con mayor porcentaje en atención a este servicio, siguiéndole Benito Juárez con un 98.6%.

Así mismo en el Municipio solo el 0.8% de las viviendas cuentan con piso de tierra y el 99.6 cuenta con excusado, sin embargo solo el 94.5% cuenta con agua entubada en sus viviendas, se puede destacar que la mayoría de las viviendas cuentan con los servicios básicos de atención.

f) MEDIO AMBIENTE

Cuando hablamos de medio ambiente nos referimos tanto a los componentes físicos, químicos y biológicos en su totalidad, también comprende los recursos naturales, normas sociales así como factores culturales existentes en un lugar determinado, lo cual influye en la vida del ser humano y en las generaciones futuras, dado que no se trata solo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende a los seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos.

Flora y Fauna

El Área de Protección de Flora y Fauna la porción norte y la franja costera oriental, terrestres y marinas de la Isla de Cozumel se estableció mediante Decreto Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de septiembre de 2012. Posteriormente, el 19 de marzo del 2016, la UNESCO anunció la incorporación de la Isla Cozumel a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, por ello México se ubica en el tercer lugar con mayor número de Reservas de la Biosfera a nivel mundial. De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en 2009 se obtuvo la designación como sitio Ramsar, se le llama Sitio Ramsar a un humedal que es considerado de importancia internacional debido a su riqueza biológica ya que sirve de refugio de aves acuáticas migratorias estacionales.

De igual manera, la isla resguarda cuatro tipos de manglar y comunidades vegetales costeras que forman parte fundamental de la conectividad entre los ecosistemas terrestres y marinos, los cuales albergan alrededor de 533 especies que se distribuyen en acuáticas y terrestres, entre ellas: algas, corales escleractíneos, esponjas, peces marinos y peces de aguas continentales, anfibios, reptiles, aves y mamíferos. Así mismo, se presentan de manera estacional mantarrayas y anidación de tortuga caguama y blanca o verde, estas últimas especies se encuentran catalogadas en peligro de extinción.

Por otra parte, se protegen las formaciones denominadas microatolones, estos consisten en arrecifes formados por algas coralináceas; fenómenos únicos registrados en el Mar Caribe occidental, cabe destacar que Cozumel cuenta con el arrecife de coral número uno del continente americano y el segundo a nivel mundial. Es importante mencionar que, de acuerdo con el Plan de Acción del Síndrome Blanco en Arrecifes del Caribe Mexicano de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas realizado en el año 2019; desde el 2018 se identificó una enfermedad conocida como Síndrome Blanco en los arrecifes de Quintana Roo, la cual es considerada como una enfermedad emergente de la que se tiene poca información, siendo esto de gran preocupación ya que en de los sitios monitoreados en 6 meses, los corales que han sido afectados el 30% ha muerto por esta enfermedad. En este estudio también se resalta la rapidez con la que actúa la enfermedad, ya que puede acabar con las colonias de coral en cuestión de semanas.

Es importante señalar que se le atribuye el rápido avance de la enfermedad, en parte a la mala calidad del agua marina resultante de las actividades humanas como lo son prácticas inadecuadas del turismo, el pobre tratamiento de aguas residuales, así como, las mareas marrón producto de la descomposición del sargazo y la destrucción de hábitats costeros como el manglar.

Sitios Arqueológicos

Por último, se cuenta con al menos 15 sitios arqueológicos que se ubican dentro de la Isla, de los cuales destacan San Gervasio, el centro prehispánico más importante y

mejor estudiado de los asentamientos documentados en la Isla de Cozumel y el Cedral, las ruinas mayas más antiguas en Cozumel acorde a estudios, las cuales son del tamaño de una casa pequeña, sin ornamentos.

Residuos Sólidos

En Quintana Roo se genera un aproximado de un millón 54 mil 894 toneladas de basura anualmente, siendo Cancún el municipio que más basura genera diariamente con 1,349.88 toneladas diarias, seguido por Solidaridad con 588 toneladas, Othón P. Blanco 357 toneladas, Felipe Carrillo Puerto 134.40 toneladas, Tulum con 120.57 toneladas y Cozumel con 110 toneladas.

Gráfica 7. Toneladas diarias basura de los 6 principales municipios de Quintana Roo

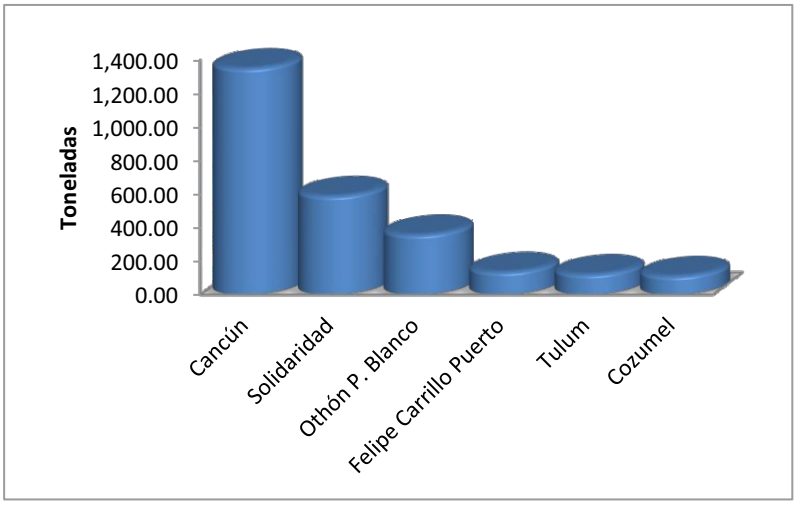

Fuente: Elaboración propia con datos SEMA Quintana Roo, 2018.

De acuerdo con datos del Programa estatal para la prevención y gestión integral de los residuos en el Estado de Quintana Roo, el municipio de Cozumel se distingue por llevar a cabo la separación de ciertos materiales, lo cual ha llevado al municipio a un ahorro en el gasto de traslado de los residuos al relleno sanitario y prolongando así la vida útil del mismo siendo principalmente PET, plásticos rígidos y cartón los materiales más separados. Adicionalmente a esto el Municipio de Cozumel ha implementado estrategias para realizar la recolección de cristal.

En la actualidad, se ha detectado un problema en particular en la Isla de Cozumel que son los basureros clandestinos que se originan en los patios baldíos que conlleva a un problema de salud pública.

Características geológicas

Teniendo en consideración las características geológicas de la isla, la calidad del agua es de tres tipos[2], la C2-S1 que corresponden a aguas de salinidad media, baja en sodicidad; la C3-S1 que corresponde a aguas altamente salinas, baja en sodicidad y C3-S2 son aguas altamente salinas y de media sodicidad. Por otra parte, se cuenta con acuífero que está formado por una gran lente de agua dulce que flota por su menor densidad sobre una de agua salada, es decir, la mayor parte de la isla debe ser considerada como un acuífero del tipo libre de aguas freáticas.

De acuerdo con las características geológicas del municipio, descritas en el Atlas de Riesgos del Municipio de Cozumel 2011, hay en existencia zonas inundables, que corresponden a un terreno llano o un poco ondulado adyacente a un río, arroyo o laguna que experimenta inundaciones ocasionales o periódicas las cuales se nutren tanto del agua directa de la lluvia como de la que fluye desde el acuífero hasta la costa y que termina por mezclarse con las aguas marinas.

En Cozumel se generan un aproximado de 2, 838,240 m3 al año de aguas residuales de la cual, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “San Miguelito” trata alrededor de 2,781,000 m3 lo cual representa aproximadamente 98 por ciento de las aguas residuales generadas en la isla acorde a la Evaluación Rápida del Uso de la Energía de la Secretaría de Energía.

g) CAMBIO CLIMÁTICO

De acuerdo con la base de datos Monitor de Sequía de México de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) desde marzo del pasado 2019, se detectaron niveles de sequía alarmantes en el estado, sólo Cozumel presentó para la época estacional

[2] Clasificación por salinidad en base a la combinación de cuatro categorías de agua en función de su salinidad y la relación de absorción de sodio (RAS). SAGARPA (2001)

del año condiciones normales, sin embargo Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum y Puerto Morelos presentaron un nivel anormalmente seco, Othón P. Blanco y Bacalar presentaron un nivel sequía moderada, esto derivado de la disminución de las precipitaciones pluviales se han dejado sentir en todo el estado.

Sin embargo, en Cozumel se ha incrementado notoriamente el número de quejas por parte de la ciudadanía, dado a que el agua potable sale salobre debido al alza que en los niveles de salinidad del acuífero que surte a la isla de agua potable o en cantidades insuficientes, lo cual se le atribuye a la actual sequía que atraviesa el estado.

Es importante mencionar que la temperatura media anual del Estado es de 26°C, la temperatura máxima promedio es de 33°C y se presenta en los meses de abril a agosto, la temperatura mínima promedio es de 17°C durante el mes de enero. Por lo que de acuerdo con datos de CONAGUA en el mes de noviembre del 2021 se registró en Cozumel la temperatura máxima de 37ºC.

De acuerdo con los Lineamientos Técnicos y de Gestión para la Atención de la Contingencia Ocasionada por Sargazo en el Caribe Mexicano y el Golfo de México de la Secretaría de Medio Ambiente, y Recursos Naturales, el género Sargassum, comprende especies de macroalgas pardas (Phaeophyceae), incluyendo más de 300 especies tanto bentónicas como holopelágicas de las cuales, las especies bentónicas se fijan a un sustrato durante toda su vida, mientras que las holopelágicas se pueden agregar para formar extensas masas flotantes en la superficie del mar.

Por ello, en años recientes se ha presentado el arribo masivo de estas macroalgas holopelágicas en las costas del Mar Caribe Mexicano, siendo dos especies las que están asociadas a este fenómeno: Sargassum natans y S. fluitans, las cuales han ocasionado problemas ambientales relacionados con el sector turístico, económico y de salud. Aunque por un tiempo este fenómeno se consideró natural, hoy nos enfrentamos a un desastre natural, ya que los recales masivos de sargazo parecen deberse a una combinación de procesos que incluyen la eutrofización por la contaminación humana y los cambios en las condiciones oceánicas.

Este fenómeno genera malestar entre los turistas y locales, y es perjudicial para la industria del turismo y el medio ambiente, pues el daño se extiende a los arrecifes y provoca la erosión de la playa. De acuerdo con el artículo, "La problemática del Sargazo en el Caribe[3]", si el sargazo no se maneja apropiadamente, su descomposición genera gases de ácido sulfhídrico (H2S) y de metano (CH4) e incrementa la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) los cuales afectan la salud humana, la calidad del aire y la composición bioquímica del ecosistema costero, debido a que los lixiviados de estas algas introducen enormes cantidades de compuestos orgánicos (por ejemplo, taninos) e inorgánicos (nitratos, fosfatos y metales) a estas aguas originalmente oligotróficas.

Si bien, los recales masivos de sargazo han sido bastante dañinos en los últimos años por los impactos económicos, sociales y ambientales que han provocado en las costas del Mar Caribe, esta alga es un recurso natural que potencialmente podría utilizarse para diversas actividades económicas que van desde la generación de biocombustibles, alimentos para animales, biofertilizantes, mejoradores de suelos, material para la construcción, o como materia prima en la extracción de compuestos químicos que pueden ser utilizadas en la industria alimenticia, farmacéutica, cosmética y textil, entre otras, lo cual necesita complementarse con una normatividad para su procesamiento y tratamiento adecuado.

h) SEGURIDAD PÚBLICA

Incidencia delictiva

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, Quintana Roo ocupa el quinto lugar con mayor tasa de incidencia delictiva con un 33.3% por cada 100,000 habitantes, quedando por encima de la media nacional de 30.6% de igual manera el 66.9% de la población encuestada considera que la inseguridad es el problema que les genera más preocupación, seguido por el desempleo con un 47.3% y la salud con un 30.5%.

[3] Suarez, A. & Martínez-Daranas, B. (2018). La problemática del Sargazo en el Caribe. En A. Hernández-Zanuy.

Con respecto a los delitos cometidos, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Quintana Roo durante el 2021 se cometieron 47, 753 delitos del fuero común, de los cuales el delito más cometido es el Robo con el 32.86%, seguido de casos de violencia familiar con el 12.24%.

Tabla 7. Incidencia Delictiva en el Estado de Quintana Roo por tipo de delito en el 2021

Tipo de Delito	Cantidad	Tipo de Delito	Cantidad
Robo	15692	Falsedad	341
Violencia familiar	5848	Falsificación	259
Daño a la propiedad	4415	Otros delitos contra el patrimonio	258
Lesiones	3963	Acoso sexual	258
Abuso de confianza	2794	Allanamiento de morada	245
Amenazas	2664	Corrupción de menores	132
Homicidio	1494	Extorsión	109
Narcomenudeo	1279	Contra el medio ambiente	95
Otros delitos del Fuero Común	1175	Electorales	69
Abuso sexual	966	Hostigamiento sexual	44
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	952	Feminicidio	25
Despojo	813	Trata de personas	18
Violación simple	794	Secuestro	15
Otros delitos contra la familia	634	Violación equiparada	8
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	600	Aborto	5
Delitos cometidos por servidores públicos	591	Otros delitos contra la sociedad	2
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	483	Evasión de presos	1
Fraude	363	Tráfico de menores	1
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	348		

Fuente: Elaboración propia con datos de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021.

Así mismo el Municipio con más incidencia delictiva en los últimos 7 años es Benito Juárez con un 49.56%, seguido de Solidaridad y Othón P. Blanco con 17.79% y 16.34% respectivamente. Los municipios con menor incidencia delictiva son Isla Mujeres con 0.91% y Lázaro Cárdenas 0.78%. En el caso del Municipio del Cozumel a pesar de contar con un 4.41% de incidencia delictiva podemos observar que a partir del 2017 se ha tenido un aumento considerable que ha afectado a la población.

Grafica 8. Comparación de Incidencia Delictiva en los Municipio de Quintana Roo en los últimos 7 año.

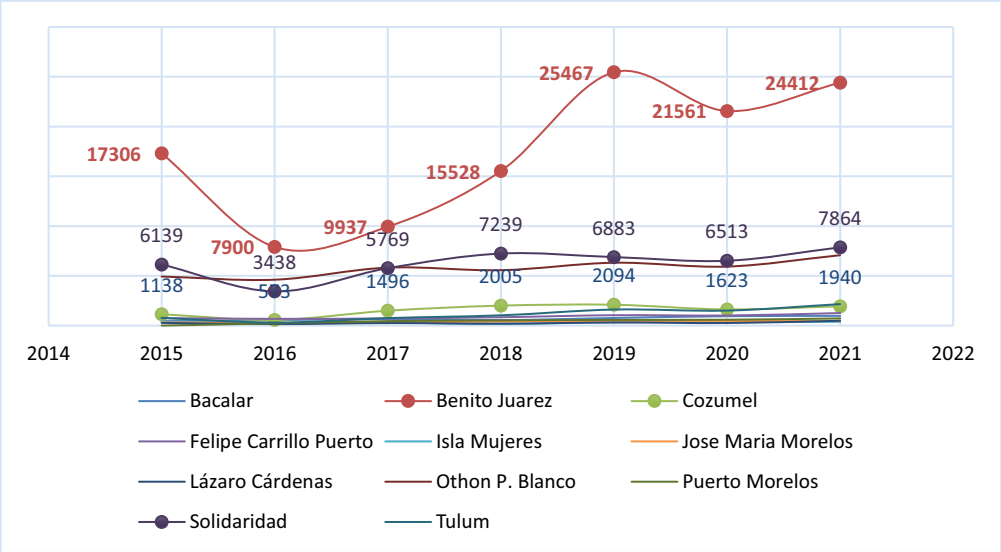

Fuente: Elaboración propia con datos de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021.

En el Municipio de Cozumel el delito más cometido es el robo en sus diferentes tipos, como a casa habitación, de vehículo automotor, de autopartes, a transeúnte, entre otros; de los cuales ha sido en su mayoría sin violencia. Siguiendo lesiones dolosas con armas de fuego y arma blanca, lesiones culposas por accidente de tráfico. Así como casos de violencia familiar, amenazas, entre otros.

Grafica 9. Tipos de Incidencia Delictiva en el Municipio de Cozumel en el periodo 2015- 2021

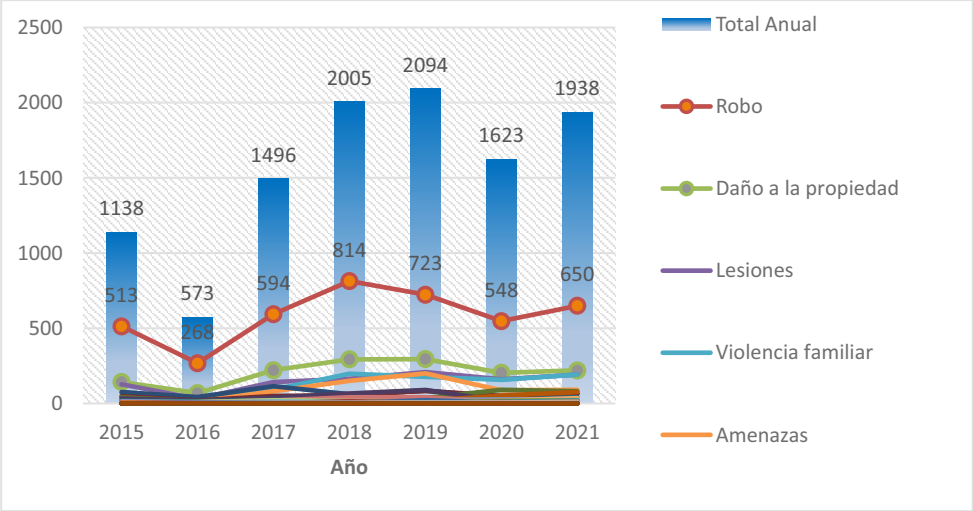

Fuente: Elaboración propia con datos de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021.

Es importante destacar que los delitos en homicidios (42), extorsiones (34), secuestros (4) y feminicidios (1) han sido pocos casos dentro del municipio, sin embargo, no dejan de ser casos importantes por atender.

Violencia de género

En temas de violencia de género, Quintana Roo se encuentra en el tercer puesto con 123,040 casos capturados, con un registro de 89,727 víctimas, atendidas y 87,635 servicios brindados en un periodo de 8 años de acuerdo con datos del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo (BAESVIM) 2021. Esto quiere decir, que existen mujeres víctimas con más de un episodio de violencia lo cual es un dato alarmarte por el daño a la integridad de cada una de ellas.

Solo en el 2021 se registraron 31,424 casos, por lo que, más del 50% fueron reportados a la Secretaría de Seguridad Pública y el 10.36% en el Instituto Quintanarroense de la Mujer. De igual manera, en la mayoría de las instituciones, más del 64% de los registros corresponden a violencia intrafamiliar, en el cual el 29.96% de las mujeres sufren violencia física y el 44.96% de las mujeres sufrió violencia psicológica. Estas últimas son los tipos de violencia más frecuentes en el Estado. En el Municipio de Cozumel se han reportado 16,366 casos de violencia al Servicio de Emergencias 911, los cuales desde el 2017 han ido en aumento.

Grafica 10. Casos de Violencia de Género reportados al servicio de emergencias 911 en los últimos 6 años.

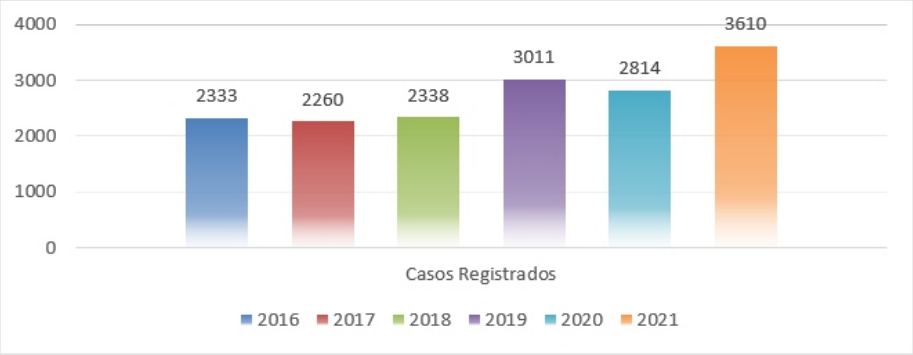

Fuente: Elaboración propia con datos de informes de BAESVIM-BANAVIM de la Secretaría Pública del Estado de Quintana Roo 2021

Es importante mencionar que el municipio con más casos registrados es Benito Juárez con una clasificación muy alta, seguido por Solidaridad y Othón P. Blanco con una clasificación alta, y Cozumel se encuentra en una clasificación media junto con Felipe Carrillo Puerto. En el Municipio de Cozumel las colonias que presentan un mayor registro son Emiliano Zapata con 629 reportes y 10 de abril con 416 reportes, y las colonias con menor registro son Fraccionamiento Nueva Generación y Flores Magón 2, con 50 y 39 registros respectivamente, es por ello la importancia de atender la violencia de género a nivel municipal.

Ilustración 4. Casos de violencia reportados al Servicio de Emergencias 911 a nivel de colonia en el 2021

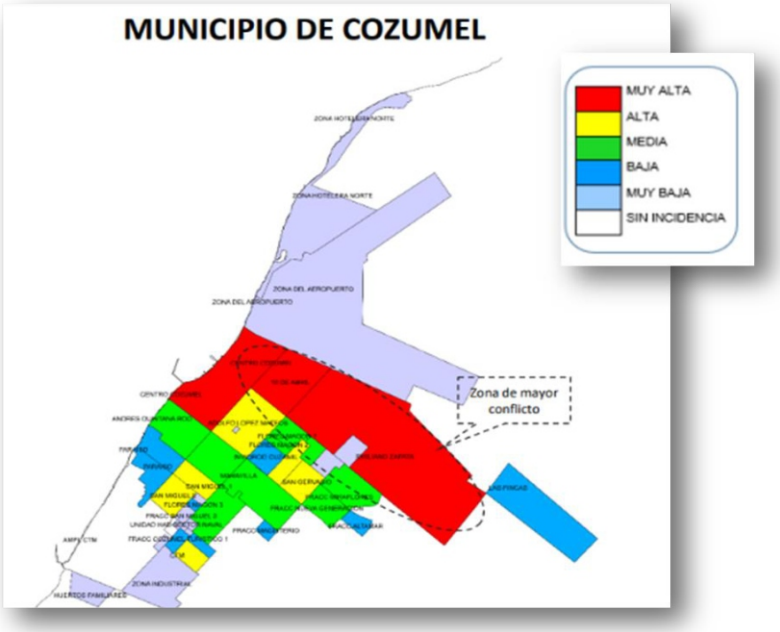

Fuente: Imagen rescatada de informes de BAESVIM-BANAVIM de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo 2021

i) TURISMO

El turismo en Quintana Roo es de gran importancia ya que es la actividad económica con más derrama económico, de acuerdo con el Plan Maestro de Turismo Sustentable el Estado se divide enZona Sur, Zona Centro y Zona Norte, donde esta

última zona se destaca por ser la región con mayor consolidación de destinos y categorizado como actividades de sol y playa, naturaleza, ecoturismo, entre otros. Como se puede observar en la siguiente ilustración Cozumel se encuentra dentro de la clasificación de destino consolidado.

Ilustración 5. Mapa de la Zona Norte, con estrategias de intervención y segmentos con potencial

Fuente: Imagen rescatada del Plan Maestro de Turismo Sustentable, Q. Roo 2030

Durante el año 2019 el Estado de Quintana Roo ha tenido una derrama económica de $15,447.38 MDD teniendo una diferencia de 5.3% en comparación con el año 2018. El Municipio de Cozumel durante el 2019 tuvo una diferencia del -1.9% en comparación con el año 2018.

Grafica 11. Derrama Económica en el Estado de Quintana Roo y Cozumel durante el 2016-2019

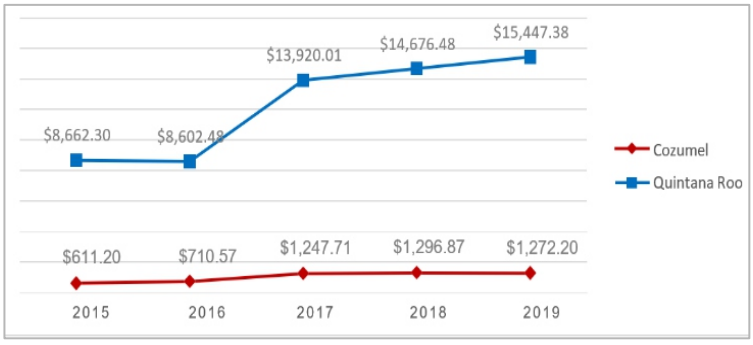

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo 2016-2019

Tabla 10. Derrama Económica en MDD del Estado y sus destinos turísticos 2018-2019

Destino	Enero- Diciembre		Diferencia %
	2018	2019	
Cancún	$5,837.34	$6,075.42	4.10%
Cozumel	**$1,296.87**	**$1,272.20**	**-1.90%**
Chetumal	$105.71	$109.47	3.60%
Isla Mujeres	$628.13	$850.03	35.30%
Riviera Maya	$6,808.44	$7,140.26	4.90%
Estado	$14,676.48	$15,447.38	5.30%
Dólar	$19.22	$19.30	

Fuente: Indicadores Turísticos de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo 2018-2019

El Municipio de Cozumel se destaca por su turismo de descanso (sol y playa, familiar y fraterno), su ecoturismo y su turismo arqueológico, de igual manera es un destino turístico que se caracteriza por sus actividades, destacando el snorkel ya que actualmente cuenta con la segunda barrera arrecifal más grande del mundo, de igual manera cuenta con atractivos turísticos como el cielo, el parque Chankanaab, la zona arqueológica San Gervasio, entre otros.

Cozumel es un destino conveniente para la práctica del buceo, tanto para los deportistas principiantes como para los más experimentados. La visibilidad de estas aguas caribeñas ronda los 40 o 50 metros, y esto hace que quienes se sumerjan en ellas puedan observar numerosas especies de flora y fauna marina de una manera privilegiada. Es interesante saber que la temperatura de las aguas de Cozumel ronda los 28 y los 30 grados en la temporada veraniega y en el invierno, ronda los 26 y 27 grados.

La afluencia turística del Estado de Quintana Roo en los últimos 10 años ha ido en aumento,de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo solo durante el 2019 se recibieron 17.12 millones de turistas, casi lo doble de turistas que se recibieron en el 2009, sin embargo, se vio una disminución durante el 2020, esto derivado de la contingencia sanitaria llegando a recibir -11.1% en comparación con el 2009.

Grafica 12. Llegada de Turistas totales a Quintana Roo, periodo 2009-2020

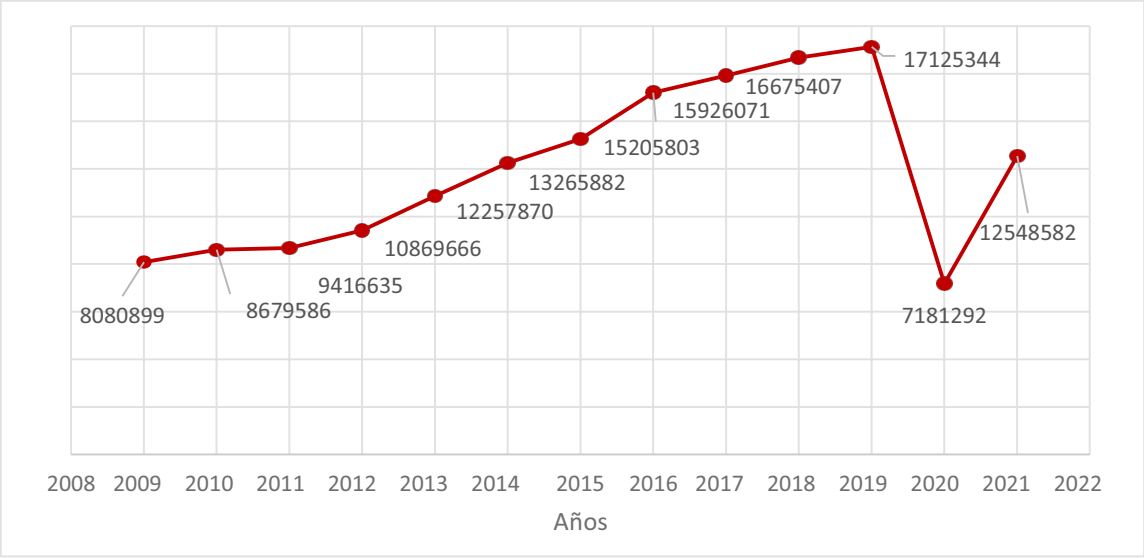

Fuente: Data Tur Secretaría de Turismo 2019- 2021

Es importante destacar que la afluencia turística durante el 2021 se ha ido recuperandoconsiderablemente, solo en el municipio de Cozumel se recibieron más de 400 mil turistas.

Infraestructura hotelera

La infraestructura hotelera en Cozumel es de 66 hoteles y 4,701 cuartos, representado el 5.5% de la infraestructura hotelera a nivel estatal. Así mismo, el municipiose vio afectado en varios rubros durante la contingencia sanitaria, en la ocupación hotelerase tuvo un decremento pasando de un 63% en el 2019 a un 34.4% en el 2020. Si bien se ha logrado una recuperación del destino aún sigue habiendo diferencia en comparación con los municipios de Cancún e Isla Mujeres que cuentan con una ocupación hotelera del 55.7% y 63.1% respectivamente como se puede observar en la gráfica 13.

Grafica 13. Porcentaje de Ocupación Hotelera en Quintana Roo del 2019-2021

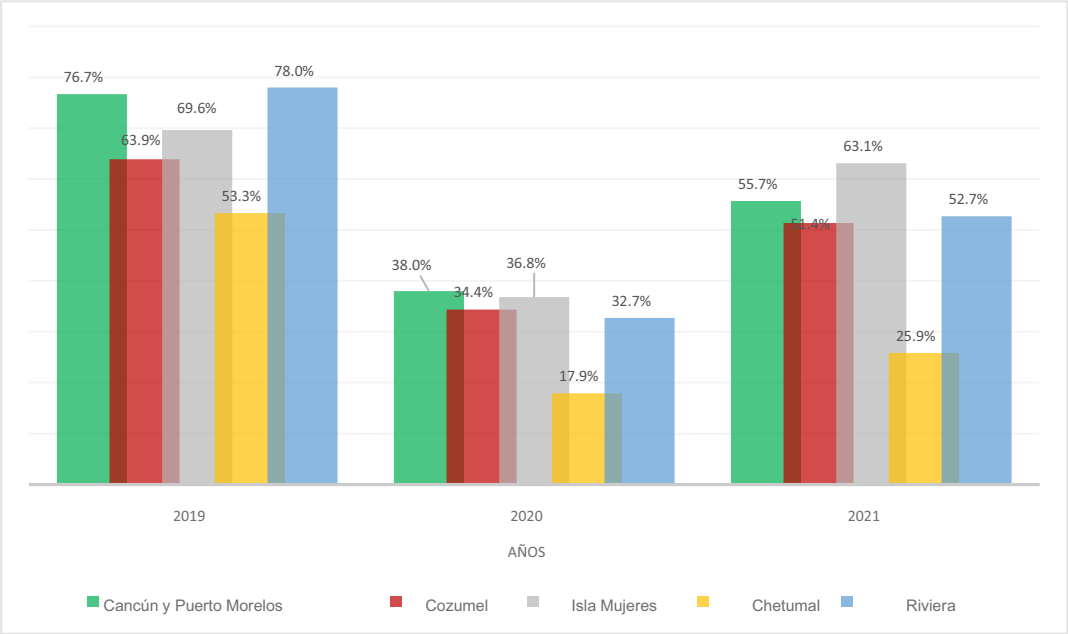

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo 2019- 2021

Aeropuerto

Las llegadas a los destinos se han visto afectados por la contingencia sanitaria, Quintana Roo cuenta con 3 aeropuertos en los municipios de Chetumal, Benito Juárez y Cozumel, este último ha tenido afectaciones en el movimiento de pasajeros domésticos, con datos de la Secretaría de Turismo en el 2020 hubo una diferencia del -63.23% y un -44.35% de pasajeros internacionales que han llegado a la Isla con respecto al 2019, teniendo una diferencia del -50.90% del total de pasajeros que han llegado en vía aérea.

Grafica 14. Movimiento de pasajeros en aeropuertos de Quintana Roo (2019 y 2020)

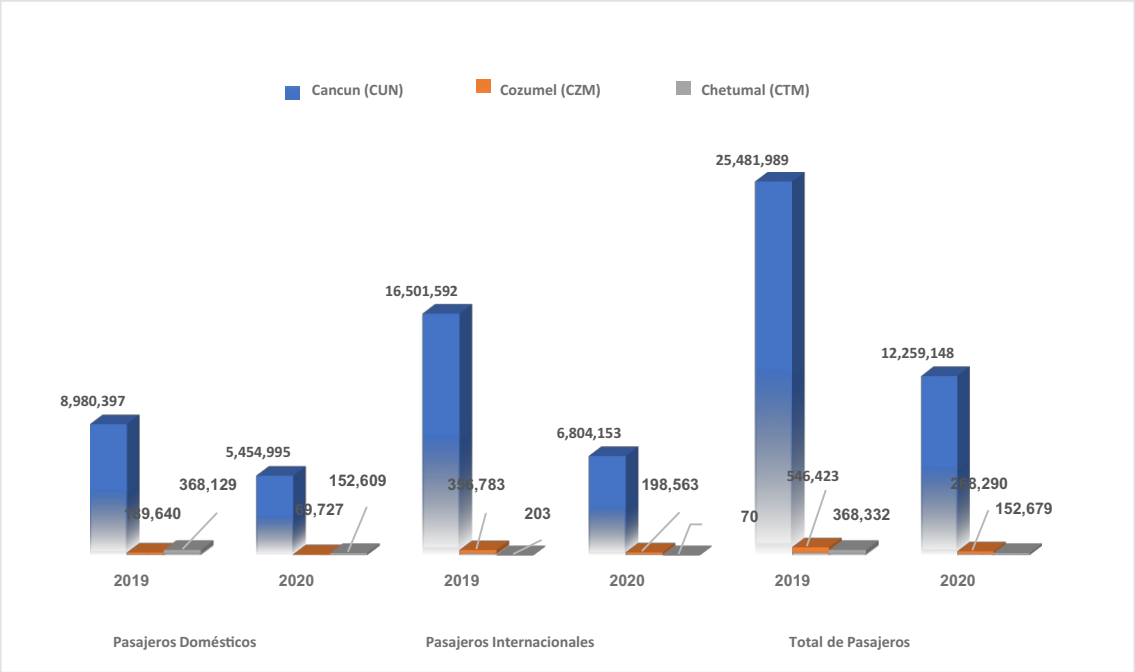

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo 2019- 2020

Durante el 2021 incrementaron los arribos de pasajeros en aeropuertos, Cozumel tuvo un impacto mayor con respecto a los aeropuertos de Cancún y Chetumal. Cabe destacar que los pasajeros internacionales que arriban a Quintana Roo son provenientes de Estados Unidos, Colombia, Brasil, entre otros (Ver Grafica 15).

Tabla 11. Total de pasajeros que arribaron por aeropuerto de llegada, 2020-2021

Destino	2020	2021	Diferencia
Cancún (CUN)	1,010,736	1,980,422	95.94%
Cozumel (CZM)	**15,824**	**39,652**	**105.58%**
Chetumal (CTM)	11,950	22,743	90.32%

Fuente: ¿Cómo Vamos en Turismo? de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo 2020-2021

Grafica 15. Porcentaje de pasajeros internacionales que arribaron al Estado en el 2021

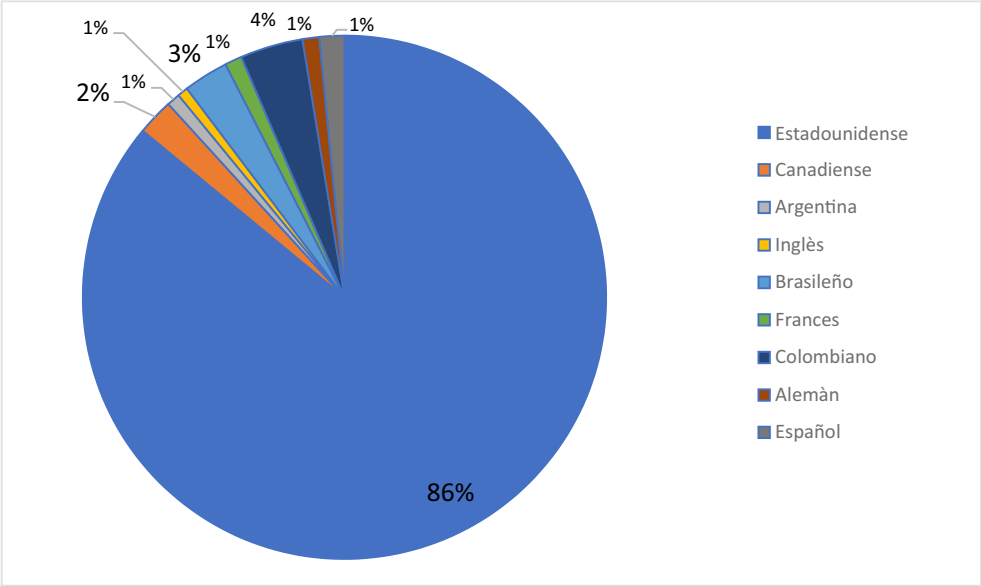

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo 2021

Cruceros

Estos medios de transporte, han sido otro medio de arribo al estado, con datos de la Secretaría de Turismo, durante el 2018 en el Municipio de Cozumel se tuvo un total de 5,070,611 de visitantes y tripulantes que arribaron, sin embargo, en el 2019 se registró una disminución del -6.48%; a nivel estatal las cifras fueron positivas ya que en el puerto de Mahahual se tuvo un incremento del 12%, de igual manera se puede mencionar que durante la contingencia sanitaria, fue el medio más afectado ya que desde abril del 2020 hasta junio del 2021 los puertos se mantuvieron cerrados teniendo un decremento del -93.10%.

j) EDUCACION

Un punto muy importante dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es la Educación de Calidad, la cual de acuerdo a la ONU contempla el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas de todos los niveles, así como los estándares mínimos de competencia de lectura en matemáticas y español. Para el 2020, el principal grado académico de la población cozumeleña de 15 años y más

fue de secundaria como se visualiza en la siguiente gráfica.

Gráfica16. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Cozumel.

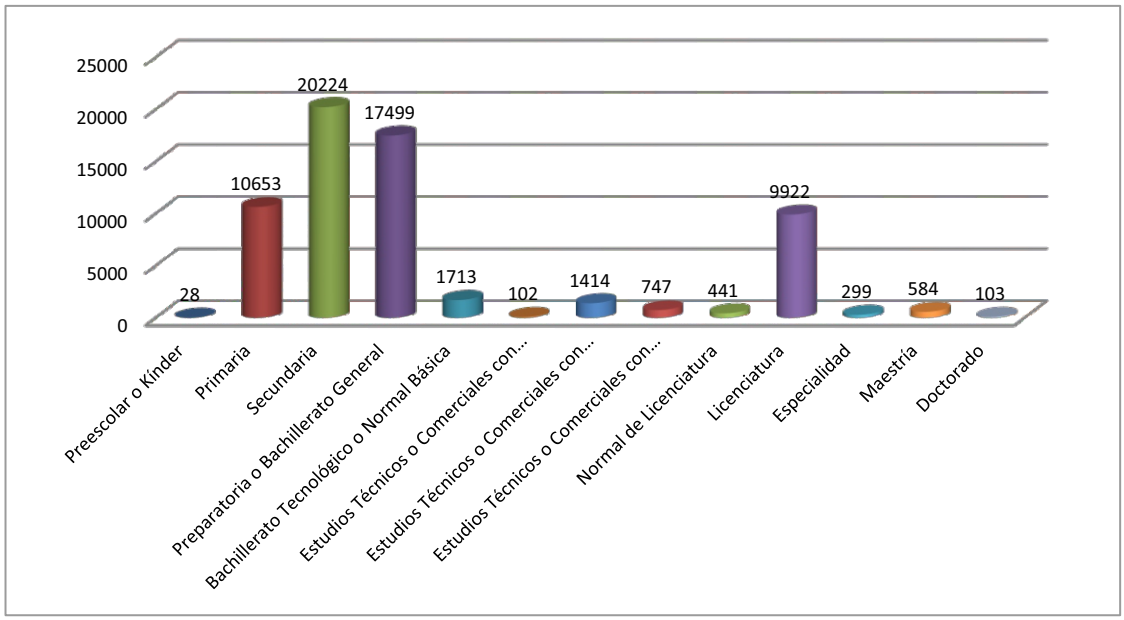

Fuente: elaboración propia con información de DataMéxico, educación en Cozumel.

Otro dato importante en cuanto al tema educativo es la tasa de analfabetismo en Cozumel, que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), se cuenta con una tasa de analfabetismo promedio de 2.63% de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir de los cuales el 56.6% corresponde a mujeres y el 43.4% a hombres.

Ilustración 6. Distribución de la población analfabeta en Cozumel, 2020

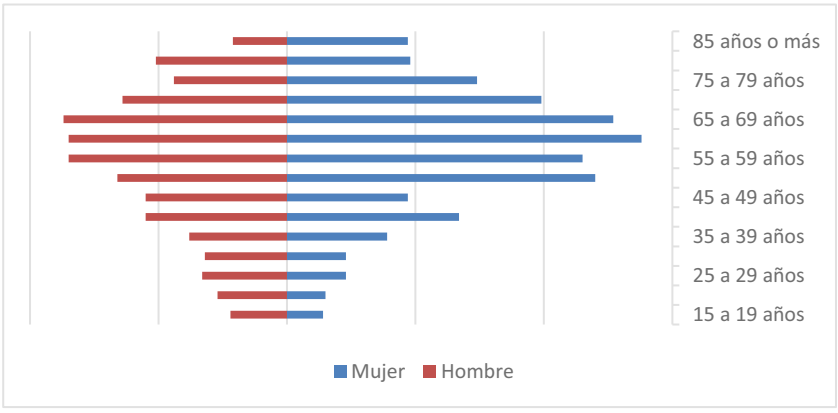

Fuente: Ilustración rescatada del Censo Poblacional 2020 INEGI.

En la isla se encuentra un total de 80 instituciones educativas que van desde la educación básica hasta la educación superior, esto de acuerdo al directorio de Instituciones Educativas en México, el cual se desglosa en la siguiente tabla.

Tabla 12. Niveles educativos en Cozumel, Quintana Roo

Nivel Educativo	Número de Instituciones Educativas
Educación Básica	67
Educación Especial	5
Educación Media Superior	5
Educación Superior	3

Fuente: elaboración propia con información del Directorio de Instituciones Educativas en México.

Es importante considerar que las carencias sociales que afectan a la población tales como el poco acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda entre otros, impiden mejorar el bienestar de la población.

En el municipio se cuenta con un 11.2% de rezago educativo que representa 8,201 personas en comparación con el 17.5% a nivel estatal, lo cual nos indica que existe un bajo nivel de rezago educativo en la isla.

A pesar de lo anterior, el panorama educativo en Cozumel puede mejorar mediante la construcción de relaciones con los diferentes niveles de gobierno, así como los sectores sociales y privados para mejorar la calidad

k) DEPORTE

En el estado, los municipios más importantes comparativamente en materia de desarrollo de infraestructura concentran espacios destinados al basquetbol, futbol y voleibol, son los siguientes: Benito Juárez, Solidaridad, Othón P. Blanco y Cozumel . Este último ocupa el cuarto lugar puesto con un total de 132 espacios destinados al deporte y esparcimiento, es decir la tendencia observada en la distribución municipal de los espacios deportivos no es una tendencia exclusiva del municipio de Cozumel, sino una preferencia generalizada a nivel estatal, la política pública entorno a este fenómeno debe estar dirigida a optimizar la utilización de espacios que ya existen, debido a la alta concentración en deportes que por su popularidad pueden representar un vehículo importante para propiciar la práctica deportiva en la población en general

de manera significativa .

Es importante señalar que en principio los municipios con mayor cantidad de infraestructura son aquellos con superior cantidad poblacional, lo que sigue un principio de proporcionalidad aparente, que ubica nuestro municipio en el cuarto puesto en el contexto estatal, no obstante, el grado de desarrollo con respecto a infraestructura deportiva se observa más claramente a través de la razón entre población y número de espacios de los municipios, donde confirman Cozumel ocupa el cuarto lugar a nivel estatal.

Otro factor a considerar es el porcentaje de participación que tiene el sector deportivo sobre el presupuesto asignado de los gobiernos municipales, el dato fue tomado de los cuadernos municipales, haciendo un comparativo entre tres de los municipios con mayor infraestructura deportiva, tenemos que Benito Juárez es quien destina un mayor porcentaje de su presupuesto al deporte con un 30.21% seguidos por Solidaridad con un 28% y Cozumel con un 5.64%. Con esta información podemos darnos cuenta que nuestro municipio ha destinado muy poco presupuesto al deporte.

I) CULTURA

Quintana Roo se ha caracterizado siempre por la multiculturalidad ya que sigue presente la mezcla de las antiguas tradiciones de los indígenas mayas que habitaban la península con sus costumbres, así como de otros pueblos pertenecientes al Caribe siendo que en la actualidad las costumbres y tradiciones forman parte de la identidad de todas y todos los quintanarroenses a pesar de ser una de las entidades más jóvenes de México.

En el Municipio de Cozumel la diversidad cultural está presente dado que somos referencia del estado en cuanto a fiestas, celebraciones y tradiciones que son mayormente reconocidas dentro y fuera del país a diferencia de otros municipios.

En la isla una de las celebraciones más distinguidas e importantes, es la de la fiesta del Cedral o Santa Cruz, la cual comienza los últimos días del mes de abril y finaliza el 3 de mayo, día de los albañiles. En esta fiesta se conmemora el día de la Santa Cruz, así como la llegada de las 21 familias fundadoras de este poblado, que se

refugiaron durante la Guerra de Castas de 1848. La historia narra que hace más de 170 años, Casimiro Cárdenas huyó a la isla de Cozumel a refugiarse derivado de la persecución de la cual era víctima. El afirmaba que sobrevivió porque siempre mantuvo una cruz en sus manos así que prometió que cada año haría una festividad en honor a la Santa Cruz por la vida que le fue regalada. Durante esta festividad se lleva a cabo un baile que es el Pol Keken de origen maya que significa cabeza de cochino, con el fin de rendir culto a las deidades mayas y en la cual se utilizaba la cabeza de un venado o jabalí, pero a la llegada de los europeos se adoptó la utilización del cerdo.

En el año 1517, Francisco Hernández de Córdoba encabezó la primera expedición al territorio mexicano siendo el primero que pone pie en suelo quintanarroense, específicamente en Cabo Catoche en la provincia de Ekab, finalmente, Juan de Grijalva descubre la Isla de Cozumel el 3 de mayo de 1518. Posteriormente en el año de 1526 Francisco de Montejo reclamo la isla a nombre del Rey de España, nombrando el territorio como San Miguel Arcángel buscando implementar el cristianismo en la zona por ello, la población comenzó a honrar al arcángel y se nombró Santo Patrono pasando a formar parte de una festividad siendo el 29 de septiembre el día de su festejo, mejor conocida como la Fiesta de San Miguel de Cozumel.

El Carnaval de Cozumel es de los más antiguos de México y de los más importantes. Es una mezcla de diversas expresiones culturales, bailes y ritmos de la Península de Yucatán y del Caribe. Con orígenes en 1874, es una tradición iniciada por familias migrantes provenientes de Yucatán, Campeche y otros lugares, que encontraron en Cozumel un nuevo hogar. Siendo Cozumel una localidad pequeña por más de 100 años, su carnaval fue elemento importante de la convivencia familiar y sello distintivo de la pacífica y alegre vida isleña.

Tiene presente las ya clásicas presentaciones y coronación de los “Reyes del Carnaval”, los “Reyes de la Alegría” y “Reyes de la Fantasía”, remarcando que las categorías abarcan adultos, jóvenes y niños, además de que se cuenta con concursos, conciertos, espectáculos y la tradicional “Quema de Juan Carnaval” para

culminar la fiesta

Es reconocido en 2007 por el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) como uno de los 8 carnavales más relevantes del país, distinción que comparte con Veracruz, Mazatlán, Campeche, Mérida, Tlaxcala, Morelos y Oaxaca. En el 2015 fue invitado como miembro de la Red de Carnavales del Caribe, siendo representante de México y miembro fundador junto a otros 10 países.

Así mismo, podemos hablar de la Guaranducha Cozumeleña, la cual es una tradicional representación de teatro musical satírico y chusco en la cual se representa cómo fue el trato del amo con el esclavo, a principios del siglo XX y que hoy en día forma parte de la cultura del municipio de Cozumel.

Un dato muy importante a resaltar es que de acuerdo a la Dirección General de Bibliotecas en Quintana Roo, en nuestro municipio contamos con solo 1 bibliotecas públicas (Biblioteca Pública Gonzalo de Jesús Rosado Iturralde), 2 auditorios (Auditorio de la Casa de la Cultura de Cozumel Ixchel y Auditorio Pedro Joaquín Coldwell), 1 Casa de la Cultura Ixchel, 1 museo, 1 teatro al aire libre y un Foro de la Casa de la Cultura, lo cual deja entre ver que la diversidad cultural con la que se cuenta actualmente, está siendo limitada o no ha podido desarrollarse de manera planificada y ordenada lo que potenciaría la calidad y los servicios culturales hacia las y los cozumeleños.

MISIÓN

Ser un gobierno cercano a la gente, responsable, transparente y honesto, que trabaje en el mismo rumbo y con el dinamismo que tiene y exige la ciudadanía; para generar bienestar social, desarrollo sostenible y la transformación de los servicios públicos, la seguridad pública y el cuidado del medio ambiente.

VISIÓN

Generar un Cozumel con oportunidades y condiciones necesarias para que todas y todos los ciudadanos puedan desarrollarse con acceso a justicia en estricto apego a los derechos humanos, fomentando la inclusión y la equidad de género; privilegiando la conformación de una sociedad de familias unidas.

Unidos somos más **Grandes**

EJE 1.
BIENESTAR HUMANO E INCLUSIVO EN NUESTRA SOCIEDAD.

Eje 1 Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad

Planteamiento General

Con la finalidad de implementar la transformación en Cozumel como municipio incluyente, humano y estable, este eje temático comprende estrategias que serán el parteaguas del desarrollo potencial de la isla y sus habitantes abarcando temáticas de desarrollo social, convivencia social y libre expresión, promoviendo la igualdad de oportunidades para todas y todos así como la inclusión de los sectores más vulnerables de la población, impulsando la manifestación de ideales, valores, tradiciones y costumbres sin distinción de género, preferencia sexual, creencias religiosas, condición social o física, edad, origen étnico o de otra índole resultando un municipio pacifico, seguro y unido.

Diagnóstico Base

De acuerdo con los datos contenidos en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2021 del Municipio de Cozumel emitido por la Secretaría del Bienestar, se cuenta con 2,662 personas en situación de pobreza extrema, 24,808 personas en situación de pobreza moderada, 29,349 personas vulnerables por carencias y 9,261 personas vulnerables por ingresos.

Sumando las cantidades anteriormente citadas obtenemos un resultado de 66,080 personas que al menos presentan una carencia que les impide disfrutar de una vida digna y estable, y se cuenta también con personas con más de tres carencias simultáneas que son las que se encuentran en extrema pobreza por lo que la administración en funciones, refrenda el compromiso de contribuir a la reducción de la brecha social, consecuencia de la desigualdad que se ha acrecentado por los estragos que ha provocado la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19) en nuestra ínsula, ya que somos un municipio que depende en su mayor parte de actividades económicas orientadas al turismo sobre todo del arribo de cruceros que representan aproximadamente el 80% de las operaciones que se realizan.

Ante la latente amenaza de una o más variantes ocasionadas por el SARS-CoV2 (COVID-19) o bien por el arribo masivo del sargazo que afectan de manera directa o indirecta el desarrollo cotidiano de las actividades turísticas y económicas de la isla, lo cual provocaría una vez más la contracción en nuestra economía local, impactando directamente el ingreso de nuestros habitantes, a medida de prevención y para poder combatir los estragos sociales que permanecen en nuestra comunidad se debe priorizar la atención a los siguientes problemas:

Es de atención al posible escenario que se puede suscitar nuevamente y a la realidad en que nos encontramos, de acuerdo con los datos estadísticos en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2021 del Municipio de Cozumel emitido por la Secretaría del Bienestar existen 16,524 personas que presentaron carencias alimentarias, lo cual fue dentro de un periodo de una aparente recuperación económica, y suponiendo nuevamente un escenario negativo podía conllevar a que más personas se encuentren en situación de pobreza alimentaria.

Se llevarán a cabo acciones para mitigar la carencia de alimentación y nutrición saludable en las y los cozumeleños para que las personas tengan mejores defensas por eventuales contagios. De igual forma con la atención a ese problema se atiende a los objetivos contenidos tanto en la Ley General como Estatal en Materia de Desarrollo social, así como también se encuentra alineado con el objetivo de la agenda 2030 de hambre cero, durante el desarrollo de esta administración se contará con la elaboración de un programa que consista en la entrega de despensas a las familias que previo estudio en el que se tomen como pauta las cedulas socioeconómica de la instancia correspondiente en la materia, que determine que las mismas se encuentran dentro del umbral de pobreza extrema y pobreza moderada, ya que así nos estaríamos asegurando de beneficiar a las personas que más lo necesitan, sin generar de ninguna manera discriminación con esta política, ya que se encuentran en una posición en términos de la línea de bienestar más desfavorable en comparación a la personas que presentan una vulnerabilidad por carencias o por ingresos.

Se organizará a la comunidad para desarrollar actividades económicas productivas con la intención de atender los objetivos contenidos en la Ley General Estatal en Materia de Desarrollo social, así como también los objetivos de la agenda 2030 de trabajo decente y crecimiento económico, a través exposiciones de productos, manualidades y artesanías generadas por los ciudadanos Cozumeleños.

De acuerdo con las estadísticas de salud actuales, en la isla existe una gran parte de la población con problemas de hipertensión arterial y problemas del corazón. Sin embargo, una cantidad importante de ellos no puede pagar sus estudios, en razón a esto, el gobierno trabajara en conjunto con instituciones médicas a fin de promover campañas para que puedan acceder a todo tipo de estudios médicos de menor costo y además no tengan que salir de la Isla.

Para contextualizar las condiciones actuales del deporte en el municipio de Cozumel se presenta un análisis que hace referencia al deporte concebido como un derecho universal al cual puede acceder cualquier habitante del municipio, sin que medie en la consecución de este objetivo, limitación alguna debido a discriminación o negligencia en la aplicación del programa que pretende permear a la sociedad en su conjunto.

Como primer punto, se presentan los hechos que envuelven la problemática en torno a los espacios disponibles para la práctica deportiva y actividades físicas, y el grado de desarrollo de infraestructura, ya que poco más del 50% de la infraestructura disponible se concentra en deportes de conjunto que cuentan con un perfil de popularidad alto, estos son el Basquetbol, Futbol, Voleibol, deportes acuáticos y triatlones.

En la isla, la distribución de la infraestructura deportiva obedece, en principio, a la respuesta de las necesidades de esparcimiento solicitadas por los ciudadanos, sin embargo, no se efectúan las adecuaciones correspondientes al sector poblacional con capacidades diferentes.

Con respecto al uso eficiente de los espacios por parte de la población en general, el aprovechamiento de esta infraestructura es muy baja en aquellas que no han tenido

mantenimiento, por lo que existen espacios deportivos que se encuentran en deterioro al haberse cerrado ante la pandemia, huracanes y que sufrieron vandalismo lo cual se trasforma en un problema social.

El coeficiente resultante de la relación cantidad de población y número de espacios deportivos, ubica a nuestro municipio en el cuarto puesto con 4 espacios deportivos la Unidad Deportiva Bicentenario, Independencia, Revolución, Addy Joaquin Codwell; todos ellos con serios problemas de mantenimiento, además del estadio Javier Rojo Gómez y el Polifórum Francisco Cordero Núñez.

Es importante señalar que en principio los municipios con mayor cantidad de infraestructura son aquellos con superior cantidad poblacional, lo que sigue un principio de proporcionalidad, que ubica nuestro municipio en el cuarto puesto en el contexto estatal, situación que estamos arreglando con acciones vinculadas entre los ciudadanos y el gobierno.

La problemática entorno a los espacios disponibles para la práctica deportiva y las actividades físicas, está directamente relacionada con el grado de desarrollo de infraestructura de los municipios, nuestro municipio presenta un escenario favorable para la práctica de deportes con un perfil de popularidad alto (Basquetbol, Futbol, Voleibol, Beisbol, Softbol, Halterofilia, Triatlón, Patinaje Artístico, Deportes Acuáticos y de Combate), debido a la alta concentración de éstos a lo largo de la geografía urbana, lo que representa un nicho de oportunidad para ser utilizados como principal vehículo promotor de la práctica deportiva de los habitantes de nuestro municipio, y así mismo, para generar competitividad para el desarrollo de talentos en esas disciplinas. Por supuesto, la política pública debe estar dirigida a facilitar el uso de esos espacios, a través de ligas y competencias mejor organizadas para sumar valor en términos de calidad a los deportistas que participen.

No se ha dado continuidad a la asignación de presupuesto para el mantenimiento de infraestructura deportiva, por lo cual resulta complejo desarrollar disciplinas que logren impactar de manera significativa en la obtención de resultados en competencias y eventos de mayor trascendencia a nivel estatal, regional y nacional.

De acuerdo a este análisis, podemos identificar la oportunidad de hacer trascender una nueva estructura organizacional desde los alcances de la figura municipal en pro del deporte de alto rendimiento que funcione como punta de lanza para la localización y promoción de talentos deportivos.

La proporción promedio de los deportes que más han logrado impacto en la obtención de medallas para nuestro Estado y que en orden de importancia son: Levantamiento de Pesas 26.51 %; Luchas Asociadas 15.96 %; Taekwondo 9.14 %; Natación 7.61 %; Vela 7.57 %; Boxeo 6.53 %; Tiro 6.42 %; Canotaje 5.73 % y Tenis de Mesa 3.97 %. Siendo estos los deportes que representan para el Estado una mayor incidencia en la obtención de medallas en lo que va de las competencias nacionales del 2004 al 2021, esto tiene implicaciones en términos del resultado del establecimiento de estructuras organizacionales que estén avocadas a la búsqueda constante de impulsar aquellos deportes que aprovechen en mejor medida las características físico atléticas de la población, tal es el caso del Centro de Alto Rendimiento (CARD) con sede en la Ciudad de Chetumal y Cancún cuya tarea es formar deportistas de calidad para rendir favorablemente en alta competencia.

La problemática inmersa en este sentido va en razón de centralizar el fomento de este tipo de atletas a una sola institución, tal que la dependencia que dé resultados deportivos para el estado sea alta con respecto al CARD cuyo presupuesto restringe un desarrollo óptimo a cierta cantidad de deportes y de número de atletas; en consecuencia, la incipiente contribución de los gobiernos municipales está orientada a brindar facilidades a los atletas a simplemente competir a nivel local, restándole valor a lo que en esencia debería ser la unidad primaria en la identificación y desarrollo de atletas con alto potencial.

El grueso de la participación de atletas en la competencia nacional se encuentra en tres municipios, Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel, de los cuales, la isla participó en el año 2021 de los juegos nacionales de la CONADE con 37 atletas, 4 en paralimpiada y 5 en juegos nacionales populares, este dato es revelador en el sentido de exponer la poca presencia de atletas cozumeleños en la máxima justa deportiva de nuestro país.

Los municipios con mayor cantidad de población son quienes aportan la mayor cantidad de competidores, sin embargo, esta relación lleva implícita una cuestión de carácter cualitativa más que cuantitativa toda vez que se fomentará la especialización en deportes que son fortaleza en nuestra Isla, elevando así la cifra de atletas que aporta nuestro municipio a través de la mejora en la organización y planeación de las actividades competitivas municipales y que es un reto que asumimos como administración hacia la formación deportiva de nuestros atletas.

Por otra parte, son 12 las disciplinas que han logrado destacar a 46 de los deportistas de nuestro municipio, y donde las 4 más importantes fueron Levantamiento de Pesas, Luchas, Atletismo y Boxeo. Luego entonces, debemos reflexionar en torno a cuáles han sido los factores determinantes en el desarrollo de estas disciplinas, a fin de seguir promoviendo desde la autoridad municipal para continuar un proceso que subsista a través del tiempo y que trascienda en resultados para nuestro Estado y Municipio. En contraste, es necesario mirar la otra cara de la moneda y decir que de un aproximado de 600 atletas cozumeleños que participan desde la etapa estatal, sólo un reducido grupo llega a formar parte del contingente que compite a nivel nacional, de ahí la importancia de sistematizar el deporte de alto rendimiento, para contar con elementos que permitan evaluar resultados y buscar la mejora constante en los procesos de formación deportiva.

Considerando que el grupo poblacional objetivo son los niños, niñas y adolescentes en el rango de edad de 0 a 19 años que en su conjunto representan el 39 % de la población total y que a partir de esta estadística inferimos que es un área de oportunidad hacia la trasformación de Cozumel.

A partir de lo anterior podemos observar que el impacto de política deportiva municipal al sector poblacional más joven es una alternativa también de política pública de integración y de salud, desde el enfoque preventivo, por ello el énfasis en la focalización de este sector como objetivo prioritario.

En el tema del trabajo infantil en Cozumel, los menores de edad y adolescentes que realizan trabajos en condiciones peligrosas o de calle, recrudeciéndose debido a la contingencia sanitaria y la precariedad económica consecuente en el último año. Esta circunstancia no solo los expone a situaciones de riesgo en su salud, sino que los expone a situaciones tales como el posible reclutamiento ante el crimen organizado, explotación infantil, trata de blancas, entre otras y de la evidente violación a sus derechos.

En relación a lo anterior se necesita fomentar la educación en los menores de edad, en las familias cozumeleñas, para garantizar un desarrollo óptimo de los niños, niñas y adolescentes. Esto será posible a través de la implementación de una serie de estrategias que serán difundidas a lo largo de este gobierno que promoverán el desarrollo pleno de los individuos desde la familia.

Por otra parte, la taza de maternidad adolescente en la isla se ha visto disminuida en los últimos 2 años, pero existe una permanencia en los casos de adolescentes embarazadas, situación que afecta en sus derechos, tanto de la madre como el del infante que nace en una situación delicada por lo que este tema es algo que la administración actual no perderá de vista para sumar a la reducción de esta problemática.

Otro dato alarmante, es el aumento de casos de menores que incurren en infracciones contra el bando de policía y buen gobierno que no cuentan con el seguimiento correspondiente y que propicia la reincidencia de dichos menores en las mismas infracciones o similares, la falta de atención provoca una omisión de derechos y violación de estos, además de propiciar que en un futuro estos incidan en prácticas antisociales que pongan en riesgo su pleno desarrollo.

En el tema de adulto mayor, uno de los principales problemas es la poca movilidad que este sector tiene por sí mismo, dado que en muchas ocasiones no cuenta con los recursos necesarios para trasladarse de su hogar a la estancia del adulto mayor, donde puede realizar una serie de actividades recreativas motivando su plenitud y tranquilidad. Por ello, durante este gobierno, se buscará implementar una serie de

estrategias que permitan brindar el apoyo de transporte a este sector el cual suma el 8.82% de la población total.

Otro tema de suma importancia es la atención, canalización y prevención de los diferentes tipos de violencia tales como la violencia física, psicológica, verbal, intrafamiliar o sexual que en ocasiones se relacionan con enfermedades que afectan la salud mental como estrés, depresión, ansiedad, trastornos de conducta, problemas de pareja y situaciones de crisis emocionales.

Por ello, se brindará más difusión a los servicios, orientaciones y acompañamiento psicológico a las personas que más lo necesitan y que en su caso puedan acudir al Centro “Vive Diferente”, el cual cuenta con servicio presencial o remoto a través de llamadas o video llamadas sin ningún costo.

Un sector considerado como vulnerable son las personas con discapacidad, que cuentan con dificultades para acceder a un empleo o espacios públicos recreativos como parques y playas realmente inclusivos. Durante está gestión se redoblarán esfuerzos hacia este sector de la población, por lo que se buscara establecer relaciones con el sector empresarial socialmente responsables para fomentar la inclusión y su desarrollo en la sociedad, generando una sana convivencia con inclusión para todas y todos.

Finalmente se fomentará la realización de distintas actividades ya sean físicas, informativas o recreativas, que promuevan el ejercicio, orientación alimentaria y una cultura de vida sana, así como espacios de entretenimiento y recreación familiar que promuevan la convivencia.

Dentro de la esfera del desarrollo social, se tiene que velar por la existencia de la igualdad de género, ya que no es solo un derecho fundamental, sino que es uno de los pilares esenciales para construir un municipio pacífico, próspero y sostenible. La administración 2021-2024 busca que los dos géneros tengan las mismas oportunidades en los ámbitos públicos y privados.

A pesar de los avances y compromisos adquiridos por las diferentes esferas de gobierno, existe un desfase entre los mecanismos jurídicos institucionales y los resultados concretos de la situación desfavorable que viven las mujeres cozumeleñas, ya que no han sido suficientes para modificar la condición de desigualdad de la mujer.

Existe una falta de compromiso con la equidad de género que ha llevado a que Cozumel no cuente actualmente con un Instituto Municipal de la Mujer, sin embargo, hoy contamos con un Comité de la Mujer (COMUMU) que representa una herramienta fundamental para generar un umbral de oportunidades para niñas y mujeres de la isla, y que es un instrumento para fomentar políticas de igualdad de género.

Para dimensionar un poco el panorama existente, de los casos de violencia de género uno de los datos destacables correspondientes al Objetivo 5 de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, indica que una de cada cinco mujeres y niñas han sufrido violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima y que solo el 52 % de las mujeres casadas o en una unión, toman libremente sus propias decisiones sobre relaciones sexuales, usos de anticonceptivos y atención médica.

Los datos anteriores nos obligan hacer una reflexión sobre cómo estamos combatiendo desde nuestro municipio estos problemas para poder establecer políticas públicas enfocadas a combatir las problemáticas presentadas en este eje.

Programa 1.1 Impulso al Deporte, la Salud y la Cultura en Cozumel

Objetivo

Contribuir al fomento del desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Cozumel, mediante la participación ciudadana; el acceso a la salud y el impulso de actividades recreativas, culturales y deportivas.

Estrategias

- Promover el fortalecimiento de los servicios del sector salud garantizando una

atención de calidad para las y los cozumeleños.

- Impulsar una cultura del deporte con el fin de que la actividad física, deportiva y recreativa sea parte de la vida cotidiana.
- Promover, la gestión de acciones, obras o servicios para que los habitantes tengan acceso a una formación académica y el pleno desarrollo cultural conservado las tradiciones y la identidad local.

Líneas de Acción

1.1.1 Implementar acciones que impulsen la nutrición de las y los niños en las instituciones públicas.

1.1.2 Crear una unidad de atención especializada en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los principales problemas de salud pública.

1.1.3 Promover el cuidado de la salud mental y el bienestar psicológico de los habitantes del Municipio de Cozumel.

1.1.4 Coadyuvar para la obtención de un modelo eficiente de los servicios de salud.

1.1.5 Implementar brigadas integrales de salud comunitaria.

1.1.6 Fortalecer las acciones municipales orientadas al apoyo del Centro de Integración Juvenil para trabajar los temas de atención y prevención de adicciones.

1.1.7 Fomentar las medidas necesarias para prevenir riesgos sanitarios que protejan a las familias de la Isla.

1.1.8 Promover el desarrollo de espectáculos y actividades culturales en el Municipio de Cozumel.

1.1.9 Realizar festivales de gastronomía y cultura donde se difundan la música tradicional, el folklore y artesanías que caracterizan al Municipio de Cozumel.

1.1.10 Implementar acciones que permitan fortalecer los programas culturales existentes.

1.1.11 Fomentar la participación de la ciudadanía en la organización de los eventos culturales.

1.1.12 Promover la realización del carnaval de Cozumel.

1.1.13 Impartir talleres sobre la cultura y tradiciones en Cozumel

1.1.14 Promover y fortalecer los espacios públicos para desarrollar actividades deportivas y recreativas.

1.1.15 Impulsar la realización de eventos deportivos municipales, estatales, nacionales e internacionales.

1.1.16 Reconocer, incentivar y apoyar a los deportistas locales.

1.1.17 Generar las condiciones de infraestructura y apoyos para atletas competitivos y de alto rendimiento.

1.1.18 Impulsar el premio al mérito deportivo.

Metas

Incrementar en un 15% los servicios de salud, coadyuvando con las instancias de salud para la atención de las enfermedades más frecuentes de mortalidad que afecten a la población del Municipio de Cozumel.

a) Incrementar un 40% la participación de la población en actividades deportivas para su buen desarrollo.

b) Aumentar un 12% el número de espacios culturales en el Municipio de Cozumel.

Indicador

a) Porcentaje los servicios de atención médica proporcionados en las unidades de primer nivel de atención del Municipio de Cozumel.

b) Tasa de participación de la población de 12 años y más de edad en actividades de deporte y ejercicio físico en el Estado de Quintana Roo.

c) Porcentaje de espacios culturales en el Municipio de Cozumel.

Programa 1.2 Unidos Somos Más Grandes, Combate al Rezago Educativo y Social

Objetivo

Contribuir de manera sostenida al desarrollo e inclusión de la población en situación de vulnerabilidad, así como promover acciones que permitan disminuir el rezago educativo a nivel básico.

Estrategias

- Gestionar ante las instancias educativas correspondientes, servicios e infraestructura educativa que permita fortalecer y promover la cobertura educativa de calidad para reducir el rezago educativo.
- Fortalecer y realizar acciones que contribuyan al desarrollo e inclusión de la población en situación de vulnerabilidad.

Líneas de Acción

1.2.1 Impulsar y gestionar apoyos económicos a través de becas escolares.
1.2.2 Impulsar cursos y talleres en los centros de desarrollo comunitario.
1.2.3 Promover acciones que mitiguen el rezago educativo en el nivel básico.
1.2.4 Gestionar ante el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA) programas de educación para los habitantes del Municipio de Cozumel.
1.2.5 Promover la identidad, la participación y la responsabilidad social en la comunidad educativa.
1.2.6 Reactivar la biblioteca pública municipal.
1.2.7 Apoyar a las escuelas públicas.
1.2.8 Brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
1.2.9 Brindar atención a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad.
1.2.10 Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en estado de vulnerabilidad brindando apoyos asistenciales.

1.2.11 Impulsar y fortalecer los Centros Atención Infantil (CAI).

1.2.12 Impulsar acciones para disminuir el rezago social en materia de vivienda

Metas

a) Contribuir a la reducción del 8% del rezago educativo en la población cozumeleña.

b) Contribuir en la reducción de un 16% del porcentaje de la población cozumeleña en estado de carencias social.

Indicador:

a) Porcentaje de rezago educativo en el Municipio de Cozumel.

b) Porcentaje de población vulnerable por carencia social en el Municipio de Cozumel.

Programa 1.3 Respeto a los Derechos Humanos con Inclusividad, Igualdad y Equidad de Genero

Objetivo

Contribuir a crear una sociedad inclusiva, igualitaria y respetuosa con enfoque en perspectiva de género mediante el desarrollo de estrategias y promoción de las garantías de los derechos humanos para disminuir las brechas de desigualdad.

Estrategias

- Promover, impulsar y gestionar acciones que fomenten el respeto a los Derechos Humanos.
- Fortalecer acciones encaminadas a la inclusión de todas y todos los Cozumeleños.
- Construir una cultura de prevención y mitigación de la violencia en cualquiera de sus géneros.

- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Líneas de Acción

1.3.1 Promover la igualdad de género y los Derechos Humanos, mediante acciones diversas con el sector público, población en general y sociedad organizada.
1.3.2 Promover acciones integrales para la igualdad de género.
1.3.3 Sensibilizar el uso del lenguaje incluyente.
1.3.4 Promover programas municipales para la no discriminación.
1.3.5 Promover el respeto hacia la población LGBTTTIQ+ (lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, queers).
1.3.6 Impulsar el conocimiento y respeto a los Derechos Humanos de todas las personas en la administración pública municipal.
1.3.7 Capacitar al personal municipal de primer contacto en protocolos de actuación y atención a víctimas de violencia de género.
1.3.8 Brindar atención integral a mujeres y hombres en situación de violencia familiar.
1.3.9 Incentivar una cultura de detección y prevención de la violencia de género.
1.3.10 Gestionar la consolidación de los servicios que se prestan en materia de Atención a la Violencia Familiar y de Género.
1.3.11 Crear la Unidad Municipal de la Mujer.

Metas

a) Reducir las solicitudes de quejas en materia de derechos humanos inherentes al Municipio de Cozumel.
b) Disminuir en un 3% los casos en sus distintas formas de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en el Municipio de Cozumel.

Indicador

a) Porcentaje de solicitudes de quejas recibidas en la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Organismos Públicos de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo inherentes al Municipio de Cozumel.

b) Porcentaje de casos registrados de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres en Cozumel.

EJE 2.
UNA ISLA CON OPORTUNIDADES PARA TODAS Y TODOS.

Eje 2 Una Isla con Oportunidades para Todas y Todos

Planteamiento General

El Eje 2 busca fortalecer el desarrollo de la economía local, a través de la diversificación de los productos a los servicios, comercios y productos relacionados al turismo, propiciando condiciones favorables para el acceso a empleos justos, seguros e inclusivos para todas y todos los cozumeleños, teniendo siempre en cuenta el aprovechamiento y uso razonable de los recursos naturales para un desarrollo económico sustentable.

Diagnóstico Base

El desarrollo económico del Municipio de Cozumel se ha visto afectado en el último año por la contingencia sanitaria derivada del SARS-CoV2 (COVID-19), situación que propició se incremente el comercio informal. Es por ello que esta administración buscará la regularización de tal situación, así como capacitar a los emprendedores para que puedan tener acceso a microcréditos que les permitan tener un negocio formal que les genere ingresos.

Por otra parte, el comercio informal que se establece en espacios públicos destinados para la convivencia social y al no estar regulados se presentan conflictos sociales por el uso del espacio.

Como parte de las acciones a implementar se requiere la realización de un censo de tianguistas para incorporarlos al padrón de comercio en vía pública y llevar a cabo supervisiones para mantener lugares seguros y aptos para la convivencia social.

Para lograr la regulación de dichos comercios y apoyos es necesario actualizar la reglamentación municipal para poder fortalecer los comités que puedan apoyar con el cumplimiento de obligaciones en materia de la Apertura Rápida de Empresas.

El acceso a un trabajo bien remunerado, le permite a las personas el pleno desarrollo de sus habilidades y potencialidades por lo que se hace necesario implementar políticas públicas dirigidas a la impartición de cursos y talleres para capacitar a las personas en oficios que les generen una entrada económica, así como coordinarse con el sector empresarial a fin de poder impulsar la cultura del emprendimiento y las ferias de empleos.

Nuestro vecino del norte los Estados Unidos de América es el principal origen del de los turistas que nos visitan. A raíz de la actual pandemia que ocasiono el cierre de los puertos aeropuertos y terminales lo que impidió que los turistas arribaran a la isla, lo cual impactó negativamente en nuestra economía local ya que somos un destino turístico que tenemos como principal vocación la recepción de cruceristas.

De acuerdo a los datos contenidos en el “Portal de Estadísticas” de la Administración Portuaria de Quintana Roo, en el año 2019 se tuvieron 1,369 arribos de cruceros con un total de 4,569, 499 pasajeros, durante el año 2020 se tuvieron únicamente 374 arribos con 1,131,600 pasajeros y en el año 2021 fueron 353 arribos con un total de 650,117 pasajeros. Lo anterior se tradujo en una fuerte contracción del mercado lo que generó una serie de despidos masivos en la mayoría de los negocios comerciales que tienen como actividad principal la prestación de servicios a los turistas que llegan a través de cruceros.

Derivado de lo anterior en la actualidad todavía existen muchas personas subempleadas que se han organizado y reinventado para poder generar algún tipo de ingreso.

Independientemente de los efectos económicos generados por la pandemia, la sociedad Cozumeleña demostró tener la capacidad de reconfigurarse para salir adelante lo que nos pone en una franca reactivación económica formal y regulada.

Programa 2.1 Turismo con Innovación, Calidad y Sustentabilidad

Objetivo:

Contribuir a la consolidación del comercio, servicios e industria turística, así como la generación de inversiones que permitan posicionar al Municipio como un destino sustentable.

Estrategias:

- Impulsar la promoción turística y reconocimiento a nivel nacional e internacional del Municipio de Cozumel.

Líneas de Acción:

2.1.1 Implementar acciones de profesionalización para mejorar la calidad y competitividad en la prestación de servicios en el sector turístico.
2.1.2 Promocionar los atractivos turísticos del municipio de Cozumel.
2.1.3 Implementar acciones que fomenten la participación de los sectores público, social y privado.
2.1.4 Brindar atención integral, eficiente, oportuna y de calidad al turista nacional e internacional.
2.1.5 Promover acciones para la planeación y el financiamiento de proyectos para el desarrollo turístico sustentable.
2.1.6 Promover la diversificación de los servicios de la industria de hospedaje para generar turismo de pernocta.
2.1.7 Crear el Módulo de Atención Turística con personal especializado en brindar información oportuna y de calidad a los turistas.
2.1.8 Fomentar la prestación de servicios inclusivos.
2.1.9 Implementar un portal para la promoción turística digital de Cozumel.
2.1.10 Promocionar a Cozumel como un destino sustentable y amigable con el medio ambiente.
2.1.11 Fomentar la calidad en los servicios turísticos a través de la capacitación

de empresas y prestadores de servicios turísticos.

2.1.12 Promover los convenios que impulsen el turismo de grupos y convenciones, para la recuperación de la industria turística de Cozumel.

2.1.13 Implementar una campaña de promoción y cuidado de la salud, relacionado con actividades turísticas por cualquier tipo de contingencias sanitarias.

2.1.14 Generar Paradores Fotográficos para el turismo nacional e internacional, con los lugares más emblemáticos de la Isla de Cozumel.

2.1.15 Fomentar los festivales gastronómicos y culturales para diversificar la oferta turística.

Meta:

a) Impulsar el arribo de visitantes a la Isla.

b) Incrementar el ingreso per cápita en la Isla.

Indicador:

a) Porcentaje de visitantes recibidos en el municipio de Cozumel.

b) Gasto per cápita de turismo en Cozumel.

Programa 2.2 Fomento al Desarrollo Económico y Competitivo en Cozumel

Objetivo

Contribuir al desarrollo económico del Municipio de Cozumel mediante estrategias sustentables, innovadoras e incluyentes que le permitan ser competitivo y tener una diversificación económica.

Estrategias

- Generar condiciones óptimas para el desarrollo de empresas locales.

Líneas de Acción:

2.2.1 Implementar acciones para el desarrollo y aprovechamiento sostenible del sector turístico, pesquero y de actividades subacuáticas.

2.2.2 Promover la generación de Ferias de Empleo y del Emprendedor.

2.2.3 Generar un Catálogo de Inversiones Municipales.

2.2.4 Generar el programa de huertos urbanos para autoconsumo en la comunidad cozumeleña.

2.2.5 Impulsar la agroindustria local orgánica y su vinculación con la industria local.

2.2.6 Mejorar las instalaciones del Rastro Municipal.

2.2.7 Impulsar la cultura del emprendimiento en las y los jóvenes, para consolidar e incrementar su potencial empresarial.

2.2.8 Asesorar y capacitar a los emprendedores para que puedan acceder a microcréditos.

2.2.9 Promover la organización en la sociedad para generar cooperativas que permitan un crecimiento en el sector empresarial.

2.2.10 Impulsar la competitividad comercial a través de gestiones ante las dependencias correspondientes para contar con un régimen fiscal especial.

2.2.11 Fortalecer las acciones de ordenamiento comercial fijo, semifijo y ambulante.

2.2.12 Actualizar el padrón municipal de comercio en vía pública.

2.2.13 Impulsar la actividad artesanal en la Isla.

2.2.14 Promover la atracción de inversión en el Municipio.

2.2.15 Implementar la mejora regulatoria para la simplificación y modernización administrativa de trámites y servicios municipales.

2.2.16 Revisar continua y periódicamente el Marco Jurídico Municipal.

2.2.17 Optimizar y sistematizar de los trámites municipales para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

Meta

a) Aumentar en un 3.6 % el crecimiento y la apertura de un mayor número de unidades económicas en Cozumel.

Indicador

a) Crecimiento porcentual de unidades económicas del municipio.

Programa 2.3 Un Gobierno Más Cercano a la Gente

Objetivo:

Contribuir a un gobierno abierto a la participación social en la toma de decisiones, acciones y ejecución de programas.

Estrategias:

- Promover la participación ciudadana como requisito indispensable de todas las acciones de gobierno.

Líneas de Acción:

2.3.1 Diagnosticar e implementar en conjunto con la iniciativa privada el acceso a los servicios de internet gratuito en espacios públicos.
2.3.2 Crear una ventanilla digital para trámites municipales.
2.3.3 Promover los mecanismos de consulta pública para la toma de decisiones en temas que afecten directamente a la sociedad.
2.3.4 Impulsar espacios para la recepción y seguimiento de las demandas ciudadanas.
2.3.5 Implementar acciones para que la ciudadanía pueda vincularse con la Contraloría Municipal para denuncias y combate a la corrupción.
2.3.6 Generar y actualizar los Reglamentos Municipales.

Metas

a) Incrementar en un 30% la participación de la población para el trabajo en conjunto con el gobierno.

Indicadores

a) Porcentaje de órganos de participación ciudadana conformados.

EJE 3 .
TRANSFORMACIÓN URBANA, AMBIENTAL Y DE TUS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Eje 3 Transformación Urbana, Ambiental y de Tus Servicios Públicos Municipales

Planteamiento General

Este eje contempla el desarrollo de infraestructura planeada y ordenada para mejorar la imagen y la percepción del municipio, realizándolo siempre de la mano con el medio ambiente para lograr una armonía entre el sector financiero y los recursos naturales de manera razonable para lograr el aprovechamiento de los mismos de manera correcta lo que permitirá un desarrollo social y económico ideal para todas y todos los cozumeleños.

Diagnóstico Base

El crecimiento poblacional del Municipio de Cozumel, así como la creación de colonias y fraccionamientos nuevos ha generado que la infraestructura pública se vea limitada, como es el caso de vialidades que requieren de atención, construcción y rehabilitación, actualmente existen 510,379 m2 (72,911 ml) de vialidades primarias (Avenidas Principales) que tienen como objetivo intercomunicar todos los sectores de la mancha urbana, principalmente espacios y servicios públicos como escuelas, parques, espacios deportivos y colonias. Se estima la necesidad de atender un 45% de estas vialidades que ya se encuentran deterioradas o en mal estado. Así como, 942,396 m2 (118,030 ml) de vialidades interiores que tienen como objetivo comunicar de manera interna las colonias y fraccionamientos populares de la isla.

Respecto al crecimiento de los nuevos asentamientos urbanos se hace necesaria la construcción de vialidades primarias e interiores nuevas que permitan interconectar de manera ágil y eficiente las nuevas colonias y fraccionamientos, entre sí y con los servicios de la ciudad, principalmente en zonas de atención prioritaria.

De igual manera la infraestructura pluvial del municipio es un sector que requiere ser priorizado el mantenimiento y la construcción de pozos de absorción. Actualmente aproximadamente 1,200 pozos de absorción que requieren mantenimiento constante para que su funcionamiento sea óptimo. En algunas zonas se requiere profundizar los

pozos existentes a fin de mejorar su capacidad de absorción.

Es importante recalcar que se requiere la construcción de nuevos pozos de drenaje pluvial dado que son zonas con riesgo de inundaciones mayores que a largo plazo generan daños a la infraestructura urbana y al patrimonio de la población.

Actualmente se cuenta con una red de embanquetado de aproximadamente 226,396 m^2 (142,506 ml), lo que representaría el 85% de cobertura municipal, sin embargo, aún se requiere construir aproximadamente 13,000 m^2 adicionales de guarniciones y banquetas en zonas de atención prioritaria.

La población isleña demanda contar con rutas seguras y la creación de ciclovías al interior de la ciudad, ya que las existentes son insuficientes o no cuentan con servicios, señalamientos y mobiliario urbano, así como espacios que interconecten las colonias y vialidades para actividades de convivencia, acceso a zona de playas públicas y a la práctica deportiva.

Un lugar emblemático de la Isla es el mercado municipal, este edificio fue construido en un sistema mixto cuya parte más antigua tiene 35 años de construcción, con el paso del tiempo se han efectuado múltiples reparaciones mayores o ampliaciones, sin embargo, actualmente la infraestructura presenta agrietamientos, metales estructurales oxidados, filtraciones en azotea, losas con pérdida de resistencia y deformación y equipos en mal estado, así como la necesidad de contar con la modernización de los servicios de abasto.

Cozumel cuenta con tres miradores de madera de la zona oriental que son un servicio público de gran atractivo para la población local y turistas. Por su ubicación en una zona protegida, el uso de materiales constructivos invasivos impide modernizarlos, por lo que están hechos de madera, la cual es endeble respecto al clima de la isla y el impacto ocasionado por las mareas y temporales comunes en esa zona. Es por ello, que se requiere brindar el mantenimiento permanente que asegure la estabilidad estructural y la seguridad de la integridad física de los usuarios.

Otra infraestructura importante para brindar un servicio eficiente a la población son las

oficinas y almacenes municipales, desde su construcción y entrega para operación en el año de 1976, el Palacio Municipal ha pasado por diversos trabajos de rehabilitación y remodelaciones menores. Sin embargo, debido al crecimiento de la demanda de servicios de atención a la ciudadanía, así como de prestación de servicios públicos, se requiere brindar una atención a oficinas, almacenes y demás espacios que contribuyan a fortalecer el desarrollo de los trabajos propios del municipio.

A la fecha no se cuenta con espacios públicos aptos para la población que cuenta con mascotas, es por ello, que se requiere la construcción de infraestructura que considere a las mascotas y promueva el sentido de responsabilidad de los dueños y población local hacia ellos.

Los espacios públicos en el Municipio de Cozumel requieren de mantenimiento, rehabilitación o en su caso de algunas colonias o fraccionamientos, la creación de nuevos espacios. Actualmente existen 68 espacios recreativos que requieren de mantenimiento permanente. Se estima que al menos 10 de estos parques requieren intervención mayor para la rehabilitación, demolición, remodelación o sustitución de elementos estructurales que se encuentran deteriorados.

En el fraccionamiento denominado “Félix González Canto” entregado por la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de Quintana Roo, se están construyendo escuelas y vialidades nuevas, situación que genera la necesidad de espacios públicos recreativos complementarios donde se promueva la activación física y el acercamiento de los niños, niñas y adolescentes a la cultura.

Los espacios deportivos con el paso del tiempo se han ido deteriorando, ya sea por los cambios climatológicos o bien el vencimiento de su vida útil, en el Municipio de Cozumel existen al menos 8 complejos deportivos disponibles. Dichos espacios presentan áreas de mejora en su infraestructura para promover la activación física y la práctica de deportiva en las nuevas generaciones y mitigar posibles riesgos de

Los espacios que se buscan rehabilitar y/o ampliar de acuerdo a las demandas de la población de contar con espacios dignos:

- Estadio de Béisbol Froylán Carrillo López.
- Poliforum Francisco Cordero Núñez.
- Unidad Deportiva Addy Joaquín.
- Unidad Deportiva Bicentenario.
- Unidad Deportiva Independencia.
- Unidad Deportiva Revolución.

El mantenimiento del alumbrado público en la isla es fundamental, con anterioridad se llevó a cabo la renovación de las luminarias, esto genera un gran reto de proporcionar la reparación y el mantenimiento instaladas en la ciudad, esto debido a que actualmente solo se cuenta con una sola grúa para dar el servicio a todas las luminarias, ocasionando a largo plazo una incapacidad de brindar una correcta atención, de igual manera, con la creación de nuevas colonias y fraccionamiento, se da la necesidad de ampliar la red eléctrica y alumbrado público en Cozumel.

En el tema de los servicios de agua potable, drenaje, saneamiento, tratamiento de aguas residuales, disposición de residuos sólidos, rastros, panteones y mercados son los desafíos ambientales de la autoridad municipal, dado que si estos servicios no se atienden de manera oportuna la población cozumeleña se verá afectada con la disminución de su calidad de vida.

En temas de medio ambiente, la población y el gobierno requerimos hacer sinergia para el cuidado del medio ambiente para concientizar sobre la adquisición de productos nuevos y cambio de productos viejos, pero en buen estado, generando el acumulamiento de cacharros en los domicilios o la disposición incorrecta de los residuos en lotes baldíos que aumentan la fauna nociva en zonas urbanas permitiendo el aumento de casos de dengue, Chikunguña y zika, asimismo la obstrucción de banquetas para el tránsito peatonal. Es importante mencionar que la falta de practica de separación de residuos supone un problema medio ambiental debido a que reduce la posibilidad de reusó y reciclaje.

Se estima que por persona se generan 10 pilas de desecho por año; estos desechos son residuos peligrosos, son depositados junto a la basura o en lotes baldíos,

provocando que su cubierta protectora se degrade y liberen al medio ambiente los metales pesados que contienen, contaminando el suelo, subsuelos y los mantos acuíferos.

El deterioro de los ecosistemas costeros se ha visto afectado por la actividad humana dado que son zonas de recreación para las familias cozumeleñas y visitantes, generado un constante uso de las playas y de la zona federal que colinda con nuestro Municipio, pero también conlleva una mayor generación de desechos o residuos sólidos que en muchos de los casos no se le da el tratamiento adecuado en cuanto a su destino final, quedando la mayor parte del tiempo en nuestros litorales.

La fauna silvestre y urbana del municipio de Cozumel, es un sector que se ha visto vulnerado en el paso del tiempo, debido a que no se cuentan con las herramientas e infraestructura para atender y controlar la población canina y felina feral.

El Centro de Control Animal, Asistencia y Zoonosis es un área que estaba notablemente abandonada, en la actualidad sus instalaciones cuentan con un grado significativo de ocupación en sus 11 jaulas. Por ello en la presente administración se redoblarán esfuerzos para brindar las herramientas necesarias de trabajo y operatividad de este centro, así como la prestación del servicio de limpieza regular en sus instalaciones.

Es por ello la importancia de implementar programas que atiendan cada una de estas problemáticas y contar con una reglamentación que permita orientar las necesidades que demanda la ciudadanía con el fin de crear un Cozumel amigable con el ambiente y crear espacios armoniosos con una identidad propia para que las personas puedan reconocer e identificarse con el mismo.

Programa 3.1 Infraestructura Sostenible e Innovadora para un Municipio Eficiente

Objetivo

Contribuir a mejorar la infraestructura urbana y sostenible del Municipio de Cozumel mediante la aplicación de una normatividad, programas de mantenimiento y un modelo de movilidad modernizado.

Estrategia

- Gestionar un recinto de usos múltiples al municipio de Cozumel para la realización de eventos y convenciones del ámbito cultural, artístico y deportivo.
- Construir y dar mantenimiento a la infraestructura cultural, social, deportiva y equipamiento urbano de forma innovadora, incluyente, sustentable e integral.
- Generar un modelo de movilidad, espacios públicos y transporte sustentables priorizando al peatón.

Líneas de Acción

3.1.1 Rehabilitar y/o Equipar la Infraestructura de Espacios Públicos.
3.1.2 Rehabilitar y/o Equipar las Unidades Deportivas Municipales.
3.1.3 Rehabilitar y/o Equipar Infraestructura Educativa Municipal.
3.1.4 Rehabilitar y/o Equipar Infraestructura Cultural Municipal.
3.1.5 Rehabilitar la Infraestructura Vial.
3.1.6 Implementar un Programa de Alumbrado Público moderno, eficiente y sustentable.
3.1.7 Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones los Panteones Municipales.
3.1.8 Construir y dar mantenimiento a la infraestructura para la Movilidad Peatonal.
3.1.9 Generar una red de Ciclovías Municipal.
3.1.10 Señalizar y semaforizar las calles y vialidades.
3.1.11 Impulsar acciones para mejorar en las rutas, horarios y costo del transporte urbano.
3.1.12 Gestionar ante las dependencias que correspondan contar con diversificación de transporte marítimo desde y hacia la Isla de Cozumel.

3.1.13 Revisar y actualizar la normatividad urbana y de ordenamiento territorial municipal.

3.1.14 Mejorar los procesos de trámites relacionados a los procesos de desarrollo urbano.

3.1.15 Construir o rehabilitar pozos de absorción, espacios deportivos y culturales.

3.1.16 Construir o rehabilitar la infraestructura Vial no Motorizada.

3.1.17 Pavimentar y bachear calles y avenidas.

3.1.18 Construir Red de Drenaje.

3.1.19 Construir un espacio público inclusivo para mascotas.

3.1.20 Gestionar la construcción de un recinto ferial, cultural y deportivo.

Meta

a) Incrementar los proyectos de infraestructura urbana ejecutados recursos municipales.

b) Incrementar en un 15% la cartera de proyectos municipales ejecutados con recursos estatales.

Indicador

a) Porcentaje de obras de infraestructura cultural, social, deportiva y de equipamiento urbano del Programa de Inversión Anual.

b) Porcentaje de proyectos para Obras de Infraestructura Social ejecutados con recursos del estado en el municipio de Cozumel.

Programa 3.2 Una Isla Resiliente y Comprometida con el Cuidado del Medio Ambiente

Objetivo

Contribuir a fomentar la cultura ecológica en la ciudadanía mediante acciones que propicien un adecuado manejo de los residuos líquidos y sólidos, el reciclado de basura, la preservación forestal y el cuidado biodiversidad de flora y fauna con la que cuenta el Municipio de Cozumel.

Estrategias

- Impartir talleres, foros y cursos, en donde se inculque a la ciudadanía la cultura ecológica y el cuidado de los residuos líquidos y sólidos.
- Protección de la flora y fauna del municipio de Cozumel.
- Garantizar la protección, conservación, restauración, administración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Líneas de Acción

3.2.1 Fortalecer la implementación de programas de limpieza y saneamiento de playas.

3.2.2 Implementar acciones que promuevan la separación y manejo de residuos sólidos, así como su reutilización y reciclaje.

3.2.3 Implementar los lineamientos y normas del Sistema de Manejo Ambiental en el gobierno municipal.

3.2.4 Generar acciones que permitan preservar el agua del subsuelo en la isla.

3.2.5 Implementar acciones para convertir a Cozumel en una comunidad sustentable, que se organice para prevenir y solucionar los problemas ambientales.

3.2.6 Crear el Instituto Municipal de Ecología.

3.2.7 Impartir talleres de educación ambiental.

3.2.8 Gestionar una mejora de las instalaciones y parque vehicular del Centro de Acopio de Materiales Reciclables (CAMAR) para minimizar la cantidad de residuos que van al relleno sanitario.

3.2.9 Implementar acciones de reforestación en el Municipio de Cozumel.

3.2.10 Fortalecer la protección y conservación de las especies marinas del Municipio de Cozumel.

3.2.11 Coordinar con los tres órdenes de gobierno acciones para la protección de la fauna y flora municipal.

3.2.12 Implementar acciones para controlar y atender a la población canina y felina.

3.2.13 Implementar acciones para concientizar a las niñas, niños y los jóvenes sobre el cuidado del medio ambiente, con el fin de conservarlo para generaciones futuras.

3.2.14 Implementar acciones en materia de difusión y socialización para mitigación y adaptación al cambio climático.

3.2.15 Impulsar la creación de un museo subacuático como arrecife artificial.

Meta

a) Aumentar el número de acciones orientadas a la separación de residuos sólidos, así como su reutilización, reciclado y disposición final de los mismos.

b) Incrementar las acciones de protección y cuidado ambiental

Indicador

a) Porcentaje de toneladas captadas de residuos sólidos en el municipio de Cozumel.

b) Porcentaje de acciones en temas de protección y cuidado ambiental.

Programa 3.3 Servicios Públicos Eficientes y de Calidad

Objetivo

Contribuir a mejorar la imagen urbana del municipio de Cozumel mediante la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad.

Estrategias

- Mejorar la programación de acciones y la modernización de herramientas y el equipo de trabajo para prestar servicios de calidad.

Líneas de Acción

3.3.1 Revisar, evaluar y en su caso modificar las concesiones de los servicios públicos municipales.

3.3.2 Administrar la prestación de servicios públicos en materia de saneamiento ambiental para el mejoramiento de la imagen del Municipio.

3.3.3 Mejorar las rutas y horarios servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.

3.3.4 Implementar un Programa para fomentar la participación y sensibilización ciudadana en la necesidad y obligación de todos para respetar las rutas y horarios de recoja de basura.

3.3.5 Rehabilitar camellones y parques.

3.3.6 Impulsar una campaña permanente de limpieza intensiva en espacios públicos, parques y jardines.

Meta

a) Proporcionar atención adecuada y puntual a las demandas de las y los ciudadanos en materia de servicios públicos

Indicadores

a) Porcentaje de reportes de reportes atendidos en materia de servicios públicos

EJE 4 .
COZUMEL; UN GOBIERNO EFICIENTE, SEGURO, ORDENADO Y TRANSPARENTE PARA TI.

Eje 4 Cozumel; un Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para Ti

Planteamiento General

El gobierno de esta administración municipal se regirá por el respeto al marco legal y jurídico de las y los ciudadanos, combatiendo de manera directa la corrupción, sin tolerar los abusos y malas prácticas en el servicio público y teniendo siempre un gobierno transparente, justo y cercano a la gente, garantizando la rendición de cuentas y orientando el gasto público siempre en favor de todas y todos que más lo necesitan.

Diagnóstico Base

La administración pública del Municipio de Cozumel brinda la atención a los ciudadanos a través de trámites y servicios que requieran. Sin embargo, con el paso de los años la infraestructura se ha visto afectada, a pesar de los mantenimientos, ya que en la actualidad los inmuebles públicos sufren filtraciones que pueden afectar el cuidado de la documentación.

Por otra parte, el personal de las diferentes dependencias no ha sido el suficiente para la atención de calidad que requieren los ciudadanos, debido a que no se cuenta con la plantilla laboral suficiente, así mismo se requieren reforzar las capacitaciones y actualizaciones al personal que permita desempeñarse de manera óptima en sus actividades diarias, así como, los equipos de trabajo impiden que se brinde una atención eficiente para disminuir los tiempos de espera en los tramites que se realicen. De igual manera se requiere que el parque vehicular del Ayuntamiento se modernice para atender la operatividad de los servicios públicos que se brindan.

Cabe destacar que es importante la actualización de reglamentos que han ido limitando el desempeño de la administración pública, esto con la finalidad de contar con la defensa legal necesaria para coordinar acciones de gobierno a nivel federal y estatal que permita impulsar a la Isla de Cozumel en un buen desempeño y competitividad en todos sus ámbitos.

En materia de seguridad pública, lo principal es dar seguridad a los ciudadanos en lo individual, familiar y comunitario ante cualquier riesgo o en su patrimonio y además garantizar a las personas la protección de sus derechos humanos en todo momento, en materia de seguridad preventiva, salvaguardar la integridad de las personas a partir de una cultural de prevención y preparación y también dar atención ciudadana, responder y atender con eficacia a cualquier emergencia que atente contra la integridad de las personas.

A partir de la información mostrada en el Diagnóstico General en este documento, se puede notar que la isla presentó un crecimiento poblacional del 11% del 2010 a la fecha, manteniéndonos en todo momento con económica basada en el sector turístico. Pese a ser un dato bastante favorable para el desarrollo municipal en general, se puede apreciar a su vez un aumento de las tasas de los delitos de alto impacto y del fuero común, los cuales afectan principalmente la imagen como destino turismo poniendo en cuestionamiento la solidez de la isla.

Un factor que afecta de manera directa, es la limitada efectividad de respuesta preventiva y reactiva de los cuerpos de seguridad y de la administración pública en su conjunto así como seguridad pública y tránsito, ya que uno de los principales retos que enfrenta la movilidad urbana se encuentra el de mejorar la seguridad vial, ya que cada año se suscitan una cantidad considerable de accidentes causando daños no solo al patrimonio de las familias sino con graves consecuencias en la salud ya que desde tiempo atrás era palpable una falta de propuestas de las autoridades y sobre todo de decisiones contundente para hacer frente a la constante a estos problemas.

Este gobierno, tiene el reto de coordinarse con las Dependencias Federales y Estatales para garantizar a la sociedad, los derechos de verdad, juicio justo, reparación del daño, equidad social y defensa para esto, se desarrollará una política pública oportuna, eficaz, eficiente y con enfoque de derechos humanos para la atención de la violencia, la delincuencia y el orden vial, así como los desastres derivados de fenómenos naturales y antropogénicos.

De igual manera, hay un notorio incremento de la violencia de género, que en el peor

escenario deviene en agresiones sexuales y feminicidios. Siendo que este tipo de problemas no solo tienen presencia en la isla, sino que también es a nivel estatal y nacional. En ocasiones se cuenta con otro tipo de limitaciones en el acceso a la información, cooperación, financiamiento y desconocimiento de procedimientos adecuados de colección y análisis de datos, repercutiendo en la toma de decisiones acertadas y eficaces.

Por ello, este gobierno se compromete a no dejar a nadie atrás, velando siempre por el respeto universal, por la igualdad y la no discriminación, incluyendo la igualdad de género; asimismo, reafirmando siempre el respetar, proteger y promover los derechos humanos, sin discriminación ni distinción de cualquier tipo, esto mediante el fortalecimiento a la participación ciudadana a través de la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno, de proyectos de políticas públicas, programas y planes que tengan como meta u objetivo dar orientación a la acción gubernamental hacia la prevención, y promover un gobierno incluyente y participativo sin olvidarnos de la modernización a la infraestructura y equipamiento comunitario de la policía preventiva no se encuentra en condiciones adecuadas.

La mayor parte de la labor de la policía local constituye la base de la justicia y del Estado de derecho. Las circunstancias y los sucesos que exigen una intervención policial son sumamente imprevisibles y variados. Cuando se presenta la necesidad, debe existir la posibilidad de pedir el despliegue de personal especializado, así como de recursos materiales y equipamiento adecuado y en condiciones óptimas.

Por ello, sumáremos esfuerzos para apoyar la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública, todo con un enfoque de desarrollo humano, fortalecimiento tecnológico de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como a la capacitación, entre otras, en materia de derechos humanos e igualdad de género así como la implementación de un programa y homologación de condiciones y prestaciones que permita a todo el cuerpo policial tener las garantías para obrar con seguridad y dignidad.

Por otra, se fomentará la cultura de la denuncia para crear la conciencia de que la ley se aplique cuando sea necesario, a fin de proteger y salvaguardar los derechos de cada uno de los ciudadanos, pero esa cultura se alienta en la medida que crece la confianza hacia las instituciones de gobierno por lo que nos destacaremos por ser un gobierno ejemplar que brinde todas las herramientas y servicios básicos para salvaguardar a la ciudadanía y visitantes de la isla.

Cozumel, posee una ubicación geográfica privilegiada, sin embargo, esta misma razón nos hace más vulnerables a fenómenos hidrometeorológicos tales como lluvias torrenciales, tormentas eléctricas, tormentas tropicales, trombas, huracanes etc. Por ello, es necesario tener una relación estrecha con los diversos sectores de la sociedad, que permitan a la comunidad conocer las formas adecuadas que se deben emplear en caso de una situación de riesgo, cómo evitar los desastres o reducir sus efectos.

Por ello, se necesita contar con un servicio de Protección Civil capaz de responder eficazmente a las diversas emergencias que pudieran generarse ante la presencia de estos fenómenos naturales, así como brindar un servicio profesional a la población local y visitantes ante emergencias. Lo anterior, se logrará mediante la implementación, difusión y capacitación en materia de Protección Civil a ciudadanos y al personal que integra esta dependencia, fomentando una cultura de autoprotección y prevención ante distintos riesgos y de esta manera, disminuir el peligro ante las distintas situaciones de emergencias que se presenten en el municipio.

Por otra parte, se buscará contar con un Atlas de Riesgos de la Isla de Cozumel actualizado que sirva de base de conocimiento de los peligros naturales y antropogénicos que pueden afectar a Isla Cozumel, su población y su infraestructura y conocer cuáles son los puntos más vulnerables, estimar los alcances, identificar y ordenar los riesgos y prever escenarios para anticipar la necesidad de recursos, capacidades y alianzas para hacer frente a las amenazas.

Programa 4.1 Finanzas Sanas con Rendición de Cuentas

Objetivo

Contribuir a ser un gobierno responsable con sus finanzas públicas bajo el enfoque de la austeridad y control del gasto mediante criterios de austeridad, disciplina, racionalidad, eficiencia y transparencia orientados a la generación de valor público.

Estrategias

- Establecer un modelo de eficiencia y eficacia administrativa, promoviendo prácticas confiables y con un enfoque de calidad.
- Administrar eficientemente los recursos financieros del municipio.
- Obtener mejoras en las calificaciones en calidad crediticia.

Líneas de Acción

4.1.1 Implementar acciones para sanear las finanzas municipales mediante el pago puntual de la deuda pública municipal.

4.1.2 Impulsar el ejercicio responsable del gasto público.

4.1.3 Optimizar los procesos automatizados para la vinculación contable y transparencia de información en operaciones financieras del Municipio de Cozumel.

4.1.4 Implementar criterios de austeridad de gobierno en el presupuesto de egresos.

4.1.5 Actualizar del padrón de contribuyentes para incrementar la recaudación municipal.

4.1.6 Transparentar los procesos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la administración pública municipal.

4.1.7 Rendir a la Ciudadanía informes del cumplimiento y resultados alcanzados de las políticas públicas.

Meta

a) Reducir el endeudamiento de la cuenta pública para la contribución de unas finanzas sanas en el Municipio de Cozumel.

Indicadores

a) Porcentaje de deuda pública y obligaciones como proporción de sus ingresos de libre disposición, vinculado con la sostenibilidad de la deuda del ente público.

Programa 4.2 Cozumel con Justicia Cívica y Seguridad para Ti

Objetivo

Contribuir a ser un municipio seguro, garantizando la protección de la integridad de las personas, mediante el fortalecimiento de la cultura de la legalidad.

Estrategias

- Realizar acciones operativas, preventivas y de vigilancia en el área de competencia de la policía municipal para garantizar la seguridad de los habitantes y visitantes del municipio de Cozumel.
- Fortalecer, modernizar y ampliar la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento en materia de seguridad pública a fin de mejorar la capacidad de acción y la inteligencia policial.
- Fortalecer las capacidades y habilidades de los elementos de seguridad pública y tránsito municipal a fin de que mejoren su actuación y servicio a la comunidad para proteger a los ciudadanos y consolidar un municipio seguro.
- Fortalecer las capacidades en materia de protección civil del municipio y la atención de la población en situaciones de emergencias y urgencias.

Líneas de Acción

4.2.1 Impulsar la modernización del sistema de seguridad pública.

4.2.2 Implementar acciones para el uso eficiente de la infraestructura y equipamiento policiaco con el que cuenta la corporación municipal.

4.2.3 Promover programas de prevención y fortalecimiento de los procedimientos de vigilancia por zona, para inhibir el actuar de la delincuencia.

4.2.4 Impulsar convenios de colaboración con escuelas y asociaciones de padres de familia para fortalecer la vigilancia en las instituciones de educación y prevenir el comercio de drogas.

4.2.5 Promover acciones de coordinación más eficaces entre la policía municipal y sus pares estatales y federales.

4.2.6 Fortalecer la Policía Turística.

4.2.7 Implementar acciones para la prevención de accidentes de tránsito.

4.2.8 Fomentar una cultura vial en la niñez y población en general, mediante capacitaciones en la materia.

4.2.9 Impulsar la coordinación con el gobierno federal y estatal en materia de seguridad pública.

4.2.10 Impulsar prácticas que fomenten el respeto al ciudadano y a la cultura de la legalidad, se promoverán programas discretos de ascensos y recompensas que estimulen el comportamiento ético y libre de corrupción de los responsables de la seguridad pública.

4.2.11 Conformar los cuerpos policiacos municipales en términos de revisión curricular, suficiencia física, comportamiento moral y ético.

4.2.12 Realizar cursos de capacitación para los policías y cadetes de nuevo ingreso en materia de derechos humanos, atención a víctimas y equidad de género.

4.2.13 Dignificar la función policial a través de un adecuado mejoramiento a la infraestructura, los equipos de trabajo y el equipamiento personal, con base en lineamientos oficiales y colaboración con autoridades estatales y federales.

4.2.14 Adquirir patrullas para la corporación policial.

4.2.15 Impartir capacitación a la población en general, en temas de Justicia Cívica y la Cultura para la paz, por medio de talleres y pláticas.

4.2.16 Equipar las instalaciones del área de Justicia Cívica para mejorar las condiciones del personal operativo.

4.2.17 Fortalecer la colaboración con las instancias gubernamentales estatales y federales en materia de protección civil.

4.2.18 Implementar acciones para la mitigación de riesgos de la población en general ante fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, biológicos, sanitarios, socio organizativos y químicos tecnológicos en apego a la normatividad aplicable.

4.2.19 Promover la educación de la cultura de protección civil.

4.2.20 Profesionalizar al personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.

4.2.21 Programas de capacitación a los comerciantes y prestadores de servicio sobre el manejo de herramientas, protocolos de emergencia y primeros auxilios.

4.2.22 Actualizar el atlas municipal de zonas de riesgo.

Meta

a) Disminuir en un 15 % los casos de incidencia de faltas administrativas en el Municipio de Cozumel

b) Mejorar los mecanismos alternativos de solución de controversias para un buen funcionamiento de la justicia cívica.

c) Aumentar en un 20% atención ante emergencias y desastres naturales causada por fenómenos hidrometeorológicos y antropogénicos.

Indicadores

a) Porcentaje de casos por faltas administrativas en el Municipio de Cozumel.

b) Porcentaje de expedientes cerrados por acuerdos para la solución de controversias.

c) Porcentaje de acciones vinculadas a la atención de emergencias y desastres naturales en el Municipio de Cozumel.

Programa 4.3 Gobierno Eficaz, Transparente y Sin Corrupción

Objetivo

Generar las condiciones para el acceso a la información pública que contribuyan a conformar un Gobierno transparente e incluyente.

Estrategias

- Profesionalización de los servidores públicos de las diferentes unidades administrativas para realizar el presupuesto de gobierno basado en resultados para incrementar las acciones de beneficio de la sociedad.
- Promover la operación de las Contralorías Sociales en los proyectos de inversión pública.
- Organizar y vigilar el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y sus subcomités.

Líneas de Acción

4.3.1 Vincular las instancias municipales el Sistema Estatal y Nacional Anticorrupción.

4.3.2 Fortalecer las áreas de Investigación y Sustanciación de la Contraloría Municipal.

4.3.3 Fortalecer las acciones para investigar y sancionar a los elementos policiales que sean denunciados por la ciudadanía.

4.3.4 Planear, organizar y coordinar el sistema de control, fiscalización y evaluación del gasto público.

4.3.5 Implementar acciones para el fortalecimiento y correcto funcionamiento de la Contraloría Social.

4.3.6 Actualizar y aplicar un Programa Institucional de Capacitación y Actualización, para el personal de la administración pública municipal.

4.3.7 Incrementar el Parque Vehicular del Municipio de Cozumel.

4.3.8 Implementar un sistema de retroalimentación las dependencias y entidades

municipales.

4.3.9 Implementar un programa para la guarda, prevención, manejo, disposición y aprovechamiento institucional y social del patrimonio archivístico.

4.3.10 Impulsar la sistematización de trámites y servicios.

4.3.11 Actualizar el padrón catastral.

4.3.12 Analizar periódicamente los indicadores de desempeño de los programas municipales.

4.3.13 Difundir las sesiones públicas de Cabildo, COPLADEMUN, Comités de adquisiciones, arrendamientos y obra pública y eventos gubernamentales.

4.3.14 Establecer acciones para vincular con dependencias estatales y federales proyectos de desarrollo municipal.

4.3.15 Implementar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio.

4.3.16 Implementar una Cartera de Proyectos para fortalecer el proceso de planeación, selección y priorización de las inversiones en el municipio.

4.3.17 Fortalecer los mecanismos institucionales de comunicación con autoridades estatales y federales para lograr acuerdos en beneficio de la población.

Meta

a) Aumentar a un 70% la calidad del gobierno municipal para generar mayor confianza en la población cozumeleña.

b) Disminuir en un 6% los actos de corrupción en el Municipio de Cozumel.

Indicadores

a) Promedio del subíndice de gobiernos eficientes y eficaces en el Estado de Quintana Roo.

b) Tasa de incidencia de corrupción en el Estado de Quintana Roo de residencia por cada cien mil habitantes.

PROGRAMAS DE DESARROLLO

De acuerdo con el Articulo 58 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, los Programas Sectoriales son los instrumentos normativos que especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector de la materia de que se trate.

EJE	PROGRAMA SECTORIAL
Eje 1 Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad	Impulso al Deporte, la Salud y la Cultura en Cozumel
Eje 2 Una Isla con Oportunidades para Todas y Todos	Turismo con Innovación, Calidad y Sustentabilidad
	Fomento al Desarrollo Económico y Competitivo en Cozumel
	Un Gobierno Más Cercano a la Gente
Eje 3 Transformación Urbana, Ambiental y de Tus Servicios Públicos Municipales	Infraestructura Sostenible e Innovadora para un Municipio Eficiente
	Servicios Públicos Eficientes y de Calidad
Eje 4 Cozumel; un Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para Ti	Finanzas Sanas con Rendición de Cuentas
	Cozumel con Justicia Cívica y Seguridad para Ti
	Gobierno Eficaz, Transparente y sin Corrupción

El Articulo 59 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. los Programas Institucionales son los instrumentos normativos que deberán elaborarse por las entidades paraestatales y los órganos Autónomos, que concretan los lineamientos de la planeación sectorial, en su caso, y se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Estatal, en los Planes Municipales y en el programa sectorial correspondiente, en el ámbito de sus respectivas competencias.

EJE	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Eje 1 Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad.	Programa 1.2 Unidos Somos más Grandes; Combate al Rezago Educativo y Social

Los Programas Especiales son los instrumentos normativos que harán referencia a las prioridades del desarrollo integral del Estado y los Municipios fijadas en el Plan Estatal o en los Planes Municipales respectivamente; a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector, así como a los que dicte, mediante acuerdo, el Titular del Poder Ejecutivo o los Ayuntamientos en el ámbito de sus respectivas competencias, como establece el Artículo 60 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

EJE	PROGRAMA ESPECIAL
Eje 1 Bienestar Humano e Inclusivo en Nuestra Sociedad	Respeto a los Derechos Humanos con Inclusividad, Igualdad y Equidad Género
Eje 3 Transformación Urbana, Ambiental y de Tus Servicios Públicos Municipales	Una Isla Resiliente y Comprometida con el Cuidado del Medio Ambiente

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS

La Fracción IV del Articulo 39 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo señala que una de las Atribuciones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, es la de establecer los procedimientos y mecanismos eficaces para la formulación, instrumentación, control, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Municipal y los Programas que de éste se deriven.

Por tanto, al ser el Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024 el instrumento rector de la administración pública municipal, se hace imperante establecer los Lineamientos para la Evaluación, Seguimiento y Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas.

Seguimiento

Para esta administración se hace necesario dar seguimiento a los programas distribuidos en los 4 Ejes del Plan Municipal de Desarrollo, toda vez que con este proceso se obtiene información sobre el logro de los objetivos y metas planteados en cada programa.

Esta responsabilidad recaerá sobre cada una de las dependencias municipales que esta contempladas como Dependencias Ejecutoras dentro de cada uno de los programas del Plan Municipal de Desarrollo, por lo que les corresponderá informar a la Secretaría Técnica sobre el avance de las acciones que hayan realizado.

Es importante recalcar que la Planeación Presupuestaria a través de la Metodología del Marco Lógico (MML) permite establecer programas presupuestarios alineados a las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo por lo que de manera trimestral realizaran un reporte sobre el avance de sus metas e indicadores planteados en los programas presupuestarios que ejecutan.

Evaluación

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo en su Artículo 39 Fracción X, establece como una de las atribuciones el COPLADEMUN, el evaluar anualmente la relación que guarden los programas y presupuestos de las diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, así como de los resultados de la ejecución con los objetivos y prioridades del Plan Municipal y los programas a que se refiere esta Ley, a fin de adoptar las medidas necesarias que corrijan las desviaciones detectadas y actualizar, en su caso, el Plan Estatal y los Programas respectivos.

En cumplimiento a lo anterior la evaluación de los Programas del Plan Municipal de Desarrollo se llevará de acuerdo a los criterios establecidos en el Programa Anual de Evaluación (PAE), documento que tiene como finalidad realizar una evaluación anual de los programas presupuestarios resultantes de la planeación presupuestaria bajo la Metodología del Marco Lógico (MML) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Con estas evaluaciones se podrán atender aquellos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas, derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador a fin de contribuir a la mejora de los Programas presupuestarios.

Actualización

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo en su artículo 114 establece que el Plan Municipal y los Programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados conforme a lo siguiente:

I. En el segundo semestre del segundo año de la gestión administrativa; y
II. En el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional

Por lo anterior la administración municipal, llevará a cabo la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024, en el segundo semestre del año de la gestión administrativa, cuyo proceso tendrá como objetivo.

Es importante mencionar que el presente documento puede ser auditado por la Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), en tal sentido se realizarán las modificaciones pertinentes a fin de dar por solventar las observaciones que determine la ASEQROO.

Asimismo, se hace pertinente señalar que el Plan Municipal de Desarrollo de Cozumel 2021-2024 se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022 por lo que deberá ser actualizado cuando alguno de los anteriores pierda vigencia o sufra modificaciones.

ANEXOS

COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COZUMEL 2021-2024

Lic. Juanita O. Alonso Marrufo
Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior y Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Cozumel.

Lic. Bruno Esteban Díaz Solís
Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, Trabajo y Previsión Social del Municipio de Cozumel

C. Ángela del Socorro Carrillo Chulin
Primera Regidora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y transporte, Turismo y Asuntos Indígenas del Municipio de Cozumel

C. Daniel Adrián Gual Manzanilla
Segundo Regidor, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Municipio de Cozumel

C. Fabiola Aislinn Chávez Brito
Tercera Regidora, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Juvenil del Municipio de Cozumel

Dr. Juan Carlos Góngora Ake
Cuarto Regidor, Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables del Municipio de Cozumel

C. Genny Aracelly Martínez Koh
Quinta Regidora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Ecología, Medio ambiente y Protección Animal del Municipio de Cozumel

Lic. Pedro Francisco Centeno Kú
Sexto Regidor, Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Cozumel

Lic. Pedro Oscar Joaquín Delbouis
Séptimo Regidor, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Municipio de Cozumel

Lic. Ana Gabriela Arana Martín
Octava Regidora, Presidenta de la Comisión de Espectáculos y Diversiones del Municipio de Cozumel

C. Miguel Ángel Canté Ávila
Noveno Regidor, Presidente de la Comisión de Comercio y Asuntos Agropecuarios, Anticorrupción y Participación Ciudadana Municipio de Cozumel

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024 (COPLADEMUN)

Lic. Juanita O. Alonso Marrufo
Presidenta Municipal y Presidenta COPLADEMUN.

C. Eduardo Sánchez Aguilar
Secretario Técnico y Coordinador General del COPLADEMUN.

Lic. José Luis Pacheco González
Subsecretario Técnico de Planeación y Secretario Técnico del COPLADEMUN.

Lic. Bruno Esteban Díaz Solís
Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, Trabajo y Previsión Social del Municipio de Cozumel.

C. Ángela del Socorro Carrillo Chulin
Primera Regidora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y transporte, Turismo y Asuntos Indígenas del Municipio de Cozumel.

C. Daniel Adrián Gual Manzanilla
Segundo Regidor, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Municipio de Cozumel.

C. Fabiola Aislinn Chávez Brito
Tercera Regidora, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Juvenil del Municipio de Cozumel.

Dr. Juan Carlos Góngora Ake
Cuarto Regidor, Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables del Municipio de Cozumel.

C. Genny Aracelly Martínez Koh
Quinta Regidora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Ecología, Medio ambiente y Protección Animal del Municipio de Cozumel.

Lic. Pedro Francisco Centeno Kú
Sexto Regidor, Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Cozumel.

Lic. Pedro Oscar Joaquín Delbouis
Séptimo Regidor, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Municipio de Cozumel.

Lic. Ana Gabriela Arana Martín
Octava Regidora, Presidenta de la Comisión de Espectáculos y Diversiones del Municipio de Cozumel.

C. Miguel Ángel Canté Ávila
Noveno Regidor, Presidente de la Comisión de Comercio y Asuntos Agropecuarios, Anticorrupción y Participación Ciudadana Municipio de Cozumel.

C. Carlos Isabel Mendoza Quijano
Contralor Municipal y Coordinador de Control y Evaluación del COPLADEMUN.

L.C. Irma Noemí Tun Celis
Tesorera Municipal y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Finanzas.

Cap.Corb.Im.F.Esp. Rodrigo Rodríguez Peña
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Coordinador del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública y Protección Civil.

Ing. Badih Nahum Sleme Flores
Director de Turismo y Desarrollo Económico, y Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico y Turístico.

Arq. Karla Zapata Zetina
Subdirectora de Desarrollo Urbano y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Arq. Carlos Daniel Pomol Gómez
Director de Obras Públicas y Coordinador del Subcomité Sectorial de Obras y Servicios Públicos.

C. Martín Luna Álvarez
Director de Desarrollo Social y Coordinador del Subcomité de Desarrollo Social y Humano.

Lic. Raul Martin Ceh Fernandez
Oficial Mayor y Coordinador del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno.

COLABORACIONES ESPECIALES

Lic. María Guadalupe Cáceres Fuentes
Subsecretaria Técnica de Programación y Control de la Inversión.

Lic. Víctor Fernando Pineda Sánchez
Jefe de Departamento del COPLADEMUN.

REFERENCIAS

Compendio Estadísticos, Quintana Ro. Secretaría de Turismo. Recuperado el 18 de enero 2021. Disponible en https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_QROO.aspx

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) 2021. Recuperado el 16 de enero 2021. Disponible en https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021. INEGI. Recuperado el 20 de enero 2021. Disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/

Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología 2021. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado el 20 de enero 2021. Disponible en https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published

Indicadores Turísticos, SEDETUR. 2019. Recuperado el 16 de enero 2021. Disponible en https://qroo.gob.mx/sedetur/indicadores-turisticos

Informe BAESVIM- BANAVIM. Secretaría de Seguridad Pública 2021. Recuperado el 20 de enero 2021. Disponible en https://qroo.gob.mx/ssp/informe-baesvim/

Plan Maestro de Turismo Sustentable de Quintana Roo 2030, SEDETUR. Recuperado el 16 de enero 2021. Disponible en https://sedeturqroo.gob.mx/pmts2030/plan_maestro.html

Producto Interno Bruto Estatal, Sistema de Información Económica de la Secretaría de Desarrollo Económico. Recuperado el 15 de enero 2021. Disponible en https://qroo.gob.mx/index2.php/sede/siec/producto-interno-bruto-estatal

Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano de Cozumel, PMOTEDU. 2021. Recuperado el 23 de enero 2021. Disponible en

http://po.segob.qroo.gob.mx/sitiopo/MicroBPO.php

Quintana Roo ¿Cómo Vamos en Turismo?, SEDETUR. Recuperado el 18 de enero 2021. Disponible en https://qroo.gob.mx/sedetur/como-vamos

Semáforo Estatal de Crecimiento económico en México Cómo Vamos, 2021. Recuperado el 16 de enero 2021. Disponible en https://mexicocomovamos.mx/semaforos-estatales/

Semáforo Estatal Empleos formales generados acumulados en el año en México Cómo Vamos, 2021. Recuperado el 16 de enero 2021. Disponible en https://mexicocomovamos.mx/semaforos-estatales/indicador/generacion-puestos-trabajo/

Cozumel
AYUNTAMIENTO
2021•2024

Unidos somos más **Grandes**

www.cozumel.gob.mx